



Padem 2011



INDICE

CAPITULO I

I.- PRESENTACION	Págs.	6
➤ La Institución escolar Vista Sistemáticamente		
➤ Política de la Educación Municipal		
➤ Visión y Misión del Sistema Educativo Municipal.		
➤ Metodología formulación Padem año Escolar 2011		

CAPITULO II

II.- ANTECEDENTES GENERALES	Págs.	12
➤ Antecedentes Históricos		
➤ Aspectos Demográficos		
➤ Diagnostico de la Realidad Educacional		

CAPITULO III

III.- INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS	Págs.	17
➤ Caracterización socio económico		
➤ Características educacionales		

CAPITULO IV

IV.- EDUCACION MUNICIPAL	Págs.	19
➤ Población escolar		
➤ Cobertura		
➤ Matricula		
➤ Matricula Efectiva		
➤ Estadísticas Proyectadas al 2011		
➤ Rendimiento Simce		
➤ población Beneficiada SNED		

- Calidad de Vida de los Alumnos
 - Índice de Vulnerabilidad y Alimentación
 - Constitución Grupo Familiar
 - Escolaridad de los Padres
 - Capacidad Instalada
 - Ingreso Familiar

CAPITULO V

V.- FUNCIONAMIENTO EDUCACIONAL Págs. 27

- Funcionarios de los establecimientos y la Administración del Departamento de Educación
 - Dotación Docente
 - Resumen Dotación Docente Proyectada año 2011
 - Dotación Personal Administrativo
 - Dotación Asistentes de la Educación
- Perfeccionamiento docente y no docente
 - Docente y no docente con o sin perfeccionamiento
 - Institucionalidad cursos horas
- Temáticas Abordables
 - Licencias Médica, permisos y Accidentes

CAPITULO VI

VI.- PROGRAMAS EDUCACIONALES Págs. 33

- Programas
 - Programas Impulsados por el Mineduc
 - Programas Impulsados por la Junaeb
 - Programas Propios de la Comuna
 - Programas y metas
 - Evaluación de avances de metas
- Infraestructura Educativa.
 - Capacidad e Instalaciones

CAPITULO VII

VII.- PLAN DE ACCION ESCOLAR 2011

Págs. 41

- Análisis de FODA
 - Fortalezas
 - Debilidades
- propuesta de acción a incluir en el FODA

CAPITULO VIII

VIII.- OBJETIVO ESTRATEGICO POR AREAS SEGÚN MODELO DE CALIDAD DE LA GESTION

Págs. 51

- Área de liderazgo
- Área de gestión curricular
- Área de convivencia escolar y apoyo a los estudiantes
- Área de recursos
- Área de resultados

CAPITULO IX

IX.- PROGAMAS DE ACCION

Págs. 54

- Proyecto educativo institucional
- Concejos escolares
- Grupos diferenciales
- Microcentros
- Simce
- Área de convivencia escolar y apoyo a los estudiantes
- Área de recursos
- Programas acción 2011
- Programa anual comunal 2011 de Microcentros
- Programa taller lengua y cultura Aymará

CAPITULO X

X.- PLAN DE ACCION ESCOLAR 2011

Págs. 93

- diseño del plan de monitoreo
- Diseño del modelo de evaluación
- Encuesta a los Docentes, Apoderados y Alumnos
- Post – Padem 2011

CAPITULO XI

XI.- PRESUPUESTO

Págs.- 100

- Proyecto de presupuesto año 2011
- Proyección de ingresos
- Fundamentación de los Gastos 2011
- Gastos Personal
- Gastos de Funcionamiento
- Adquisición de Activos No Financieros
- Detalles de gastos estimados por dependencias Presupuesto año 2011
- Personal Administrativo

CAPITULO I

PRESENTACION

En la elaboración del Padem del año 2011, se presenta una visión general acerca de algunos principios de carácter organizacional que describen los aspectos esenciales que se deben tener en cuenta en el funcionamiento de un sistema educativo; además se ha realizado de acuerdo a las normas establecidas por los artículos 4 y 5 de Ley 19.410 dictada el 2 de septiembre de 1995.

1.- La institución escolar vista sistemáticamente

Los establecimientos son el escenario en el cual profesores y alumnos se vinculan para llevar a la práctica el hecho educativo, que se expresan en un aprendizaje de calidad el cual involucra distintas dimensiones de la personalidad del educando. Toda comunidad escolar está inserta en una realidad sociocultural, que de alguna manera influye en su funcionamiento y hace exigible un grado de atención creciente acerca de las expectativas e influencias que pueden darse en el plano tanto cognitivo como socio-afectivo de alumnos y profesores, aspecto que en la actual realidad de la Educación Municipal cobra la máxima atención.

Al constituir el “hecho educativo” una construcción valórica, cultural y social, surge la necesidad de explicitar la intencionalidad de dicho quehacer relacional profesor-alumno. Todo centro escolar define su propósito principal a partir de una determinada idealización de logros educativos constituyendo la denominada VISIÓN, la cual a su vez se operacionaliza en un proceso de mediano y largo plazo en la MISIÓN que pasa a ser el propósito principal o carta de navegación que orientará el trabajo de profesores, alumnos y familia y se proyecta en cada Plan Educativo Institucional de todo establecimiento educacional.

Este propósito principal debe ser internalizado por cada uno de los miembros de la comunidad escolar, ya que está relacionado con los roles y desempeños efectivos que cada actor educativo, desde su particular ubicación dentro de la organización escolar llevada a la práctica.

Por otra parte, nuestro país aspira a que el proceso educativo que se desarrolla en las escuelas y liceos se exprese con el máximo de “Calidad”, principio el cual, debe estar presente en cada uno de los procesos de carácter organizacional, es decir, las relaciones interpersonales, los procesos de enseñanza, las metodologías de aprendizaje, la construcción de los espacios educativos, los apoyos didácticos y tecnológicos deben estar

articulados de tal manera que efectivamente garanticen un proceso de aprendizaje de alta calidad.

En cuanto a la GESTIÓN, constituye un desafío constante de los equipos Directivos y Técnicos, debiendo estar representada por un proceso motivacional que garantice niveles crecientes de adhesión de profesores, alumnos y familia en torno al ideario educativo del respectivo establecimiento.

Por tanto, los equipos directivos y técnicos comunales, y a nivel de cada colegio deben articular de manera metódica y sistemática el trabajo eficiente y eficaz de todos los miembros del establecimiento educacional en torno a la constitución de los objetivos estratégicos que cada comunidad escolar ha delineado.

En este mismo contexto, tanto el “Marco de la Buena Dirección” como el “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión” y el “Marco de la Buena Enseñanza”, representan escenarios en los cuales se inscriben los “desempeños reales” de todos los actores internos: directivos, técnicos, profesores, alumnos, familia, dando origen a un determinado nivel de rendimiento, productividad y resultados del sistema educativo.

Debido la alta vulnerabilidad Social de la Comuna, el PADEM del Año Escolar 2011, incorpora con especial atención la Temática de “Igualdad de Oportunidades y los Aspectos de Interculturabilidad” representado por los Planes de Mejoramiento de cada Escuela, que debe diseñar para los próximos cuatro años, emprendiendo un proceso metódico que basado en un adecuado Diagnóstico Institucional a nivel de cada comunidad escolar, se compromete por resultados de calidad a alcanzar por todos los niños y niñas de nuestras Escuelas, ofreciendo así mayor equidad en el servicio educativo, constituyendo la Subvención Escolar Preferencial, una importante oportunidad de recursos financieros adicionales que puestas al servicio de cada Plan de Mejoramiento, debe ser utilizada de manera responsable y transparente por las autoridades Comunales y de cada Escuela.

Asimismo, esperamos que el Año 2011, pueda continuar con el acceso al Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la Gestión de la Educación Municipal, oportunidad que nuestra comuna ha sabido utilizar eficazmente complementando los sistemas de información computacional, elemento básico en una gestión moderna. De igual modo esperamos perfeccionar acciones emprendidas durante el presente año en las áreas psicosocial e identidad de las comunidades escolares municipales.

2. Política de la Educación Municipal Comunal

Una política educacional es un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema.

A nivel nacional: los criterios orientadores de la política educacional están asociados a los conceptos de Calidad, Equidad y Participación, que deben incluir cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada y sirven de orientación para su ejecución a distinta escala del sistema educativo (nacional, regional y local).

Algunos énfasis de esta Política Nacional son: doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes, mejoramiento del aprendizaje del acto escritura y matemáticas, dominio de un segundo idioma particularmente Inglés, fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos, formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios a escala nacional e internacional, un fomento del desarrollo científico y tecnológico e igualdad de género.

A nivel Comunal, su estrategia está conformada a partir de los siguientes desafíos: mayor nivel de escolaridad y rendimiento de sus usuarios, práctica docente de la mayor efectividad, currículum escolar representativo de su diversidad social y máximo posicionamiento de la educación Intercultural

En la Comuna de General Lagos, Inserta en la Provincia de Parinacota, el Sistema Educativo Municipal se estructura con los siguientes elementos constitutivos de la Política Comunal de Educación:

- Incorporación permanente de la Familia en el proceso formativo e instruccional del estudiante.
- Promoción de los actores en las Comunidades Escolares que permitan avanzar en una Educación de Equidad de Género y Justicia Social.
- Presencia de un Proyecto Educativo en los establecimientos, diseñadas a partir de una clara opción valórica de respeto por la esencia espiritual y dignidad humana de cada educador y educando, desarrollando en un contexto de adecuada convivencia escolar, regulada por normas justas y eminentemente formativas.
- Creciente presencia e integración del quehacer educativo de los establecimientos en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los establecimientos educacionales constituyendo “comunidades de aprendizaje”.

- Eficiente y Eficaz administración de los Recursos Humanos Docentes y Asistentes Técnicos de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional y Comunal.
- Perfeccionamiento Docente altamente correlacionado y pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Incorporación progresiva del idioma inglés en los establecimientos, dentro del contexto curricular de libre disposición con programas aprobados por el Mineduc. Enseñanza del idioma Aymará por la alta presencia de esta etnia en la comuna.
- Articulación permanente con instituciones de Educación Superior, que permiten un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y en aula.
- Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.
- Mejoramiento de la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
- Incorporación de tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, estableciendo redes de apoyo y colaboración

3. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

VISIÓN

La educación municipal asegura a todos los niños, niñas y jóvenes a desarrollar el máximo de sus potencialidades en los ámbitos valóricos, intelectuales, sociales y culturales, como así mismo garantiza espacios para la concreción de objetivos y anhelos emergentes que se proponen sus actores a partir de sus vivencias espirituales y materiales. Dirigida la atención de la diversidad, que responda a las reales necesidades y expectativas de nuestros educandos y a la sociedad.

Con una política educativa, perdurable en el tiempo y que esté orientada hacia el desarrollo de habilidades y logros de competencias, basado en principios ético valóricos, ejecutados en reales ambientes de convivencia, oportunidad y optimismo, con un amplio compromiso de la familia y la comunidad

MISIÓN

El Sistema de Educación genera una cultura escolar de altas expectativas entre sus actores educativos, teniendo como criterios de acción la calidad, equidad y participación, a pesar de la alta vulnerabilidad social en la que actualmente se encuentra, y si agregamos un clima escolar poco favorable al proceso de enseñanza, nuestro objetivo es que se centre su accionar en el desarrollo de competencias, habilidades y aprendizajes debidamente contextualizado e inclusivos, posibilitando con ello alcanzar estándares adecuados de formación e instrucción

Es por esta misión que se acoge a todos los alumnos y alumnas con su propia realidad y contexto biopsico-social, con integración de la familia, brindándoles formación en lo académico y valórico, generando hábitos de estudio permanente, que deriven en el logro de competencias, permitiéndoles integrarse responsablemente a una comunidad globalizada, activa y democrática.

4. METODOLOGÍA FORMULACIÓN PADEM AÑO ESCOLAR 2011

En la elaboración del Plan Educativo de Desarrollo Comunal 2011, se utilizó una metodología similar a la del año anterior adecuándolo a las normativas vigentes del sistema Educativo. Se conformaron mesas de trabajo a nivel comunal y especialmente se realizó encuestas tanto a los alumnos, docentes y Encargados de los Establecimientos Educativos, insertándonos en la difícil y compleja geografía comunal territorial, concretando reuniones con la comisión técnica y los usuarios.

Las áreas que comprende el Padem 2011 en su elaboración y análisis son el modelo del SACGE (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar), política de trabajo orientada al mejoramiento continuo del quehacer de una organización, a través del fortalecimiento del liderazgo y la profesionalización de todos sus actores. Las áreas que comprende este modelo son:

- Área de Liderazgo.
- Área de Gestión Curricular.
- Área de Convivencia y Apoyo al Estudiante.
- Área de Recursos (Humanos; Financieros, Materiales y Tecnológicos; Soportes y Servicios).
- Área de Resultados.

Las principales fuentes referenciales fueron las bases de datos del Ministerio de Educación, los documentos oficiales referidos a los distintos programas de acción

Ministerial y Municipal; y los planes de acción de los Establecimientos Educativos de los años 2007 a la fecha.

Para la elaboración de las tablas estadísticas y del presupuesto, se han utilizado como fuentes de información: Boletines de Subvenciones e Información entregada y validada por los establecimientos educacionales, Director del Daem de la comuna y la encargada de la UTP.

En lo referente al trabajo pedagógico de Planes de Mejoramiento Educativo dentro del contexto S.E.P., este se está desarrollando respetando la clasificación de los Establecimientos Educativos de la Comuna, planificando recursos que favorecen el trabajo pedagógico colaborativo a nivel de Consejo de Profesores y sectores territoriales de la comuna, permitiendo el intercambio de opiniones, propuestas y dialogo constructivo y eminentemente propositivo.

Por otra parte la comuna ha estado activamente presente en los encuentros provinciales, regionales y nacionales convocados por las autoridades del Ministerio de Educación y Asociación Chilena de Municipales, compartiendo experiencias altamente provechosas para alcanzar una propuesta comunal de alta efectividad para las Escuelas Municipales.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES GENERALES

La comuna de General Lagos perteneciente a la Provincia de Parinacota, tiene una superficie Total de 2.244 km², una población de 1.179 habitantes y una densidad de 0,56 habitantes/km² (según Censo 2002). Limita al norte y al oeste con la República del Perú, al sur con las comunas de Arica y Putre y al este con la República de Bolivia.

El tiempo promedio de acceso desde la ciudad de Arica es de 6 a 8 horas, vía ruta A-123 y CH-11 Arica- Tambo Quemado. Entre sus localidades más importantes tenemos: la capital comunal Visviri, Coronel Alcérreca, Humapalca, Villa Industrial, Tacora, Chislluma, Ancolacane, Colpitas, Putani, Guacollo, Cosapilla, Ancopujo, Chujluta y Nasahuento.

La Temperatura media anual es de 4 grados C, con una fluctuación diaria de 25 grados C, con altas temperaturas en el día y bajas durante la noche. Las precipitaciones son abundantes durante el verano alcanzando un promedio anual de 306 mm. Su hidrografía es otro componente de interés tanto para la mantención de los ecosistemas como por su valor escénico en el paisaje en general, entre los que se pueden mencionar el: río Caquena y Cosapilla.

La vegetación la conforman especies típicas de la estepa andino que son el principal recurso forrajero de la ganadería y fauna altiplánica, destacando la tola, paja brava, llareta, queñoa, bofedales y cactáceas.

La fauna constituye otro atractivo del sector: vicuñas, zorros culpeo, ñandúes, pumas, guallatas, águilas, loros, gaviotas andinas y kiucha.

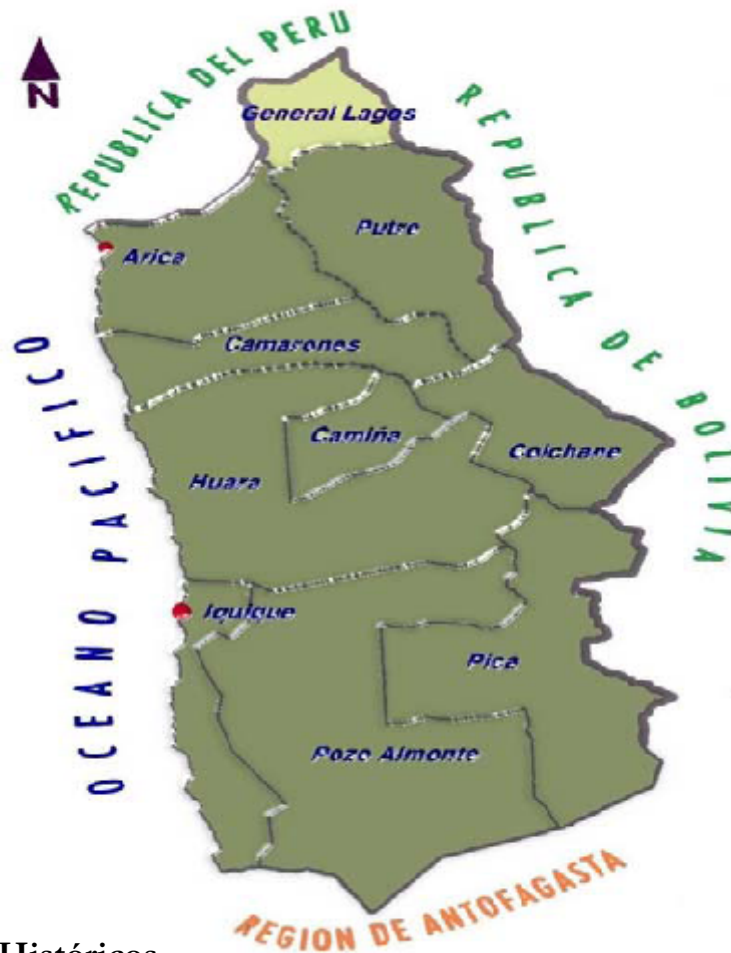
Biogeografía: La distribución de especies de flora y fauna dentro del territorio comunal esta marcada por la presencia de especies adaptadas a las condiciones de altura y que constituyen un interesante potencial comunal, basándose de hecho en la economía de dos especies animales domesticas, como lo son llamas y alpacas; mientras que las características exclusivas de la avifauna y vegetación se proyectan como atractivos para el turismo de interés específicos.

Flora

Predominan las formaciones denominadas “Pajonal” (con dos variedades de especies festucas): “Tolar”, Con las arbustáceas conocidas como Tola y Tolilla; “Llaretal” con la especie Azórela Compacta, conformando cojines que facilitan la adaptación al medio

Fauna

La fauna constituye otro atractivo del sector: vicuñas, zorros culpeo, ñandúes, pumas, guallatas, águilas, loros, gaviotas andinas y kiucha.



a).- Antecedentes Históricos

La comuna de General Lagos fue creada por el DFL N° 8583 el 30 de diciembre de 1927. Es una de las comunas más pobres y menos desarrolladas de todo el país.

Su nombre se debe al oficial Pedro Lagos, quien dirigió el asalto toma morro de Arica

Integra, junto con las comunas de Arica, Camarones, y Putre, el Distrito Electoral N° 1 y a la 1ª Circunscripción Senatorial (Tarapacá). Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los diputados Nino Baltolu de la UDI y Orlando Vargas del PPD. A su vez, es representada en el Senado por los senadores Jaime Orpis de la UDI y Fulvio Rossi del PS

Su actual alcalde es Gregorio Mendoza Chura (RN), el cual es asesorado por los concejales:

- Francisco Flores (PDC).
- Jorge Quelca (PS).
- Lucio Condori (UDI).
- Angel Villanueva (IND-Concertación Progresista).
- Bernardo Tarqui (RN).
- Delfín Zarzuri (RN).

Por ser Comuna fronteriza su principal actividad económica es el comercio local y de intercambio entre comunidades fronterizas

- Rutas de acceso: se accede desde Arica por el Valle del Río Lluta hacia el altiplano
- Biografía comunal: Esta comuna nace como una estación del Ferrocarril de Arica a la Paz, en función del tránsito de mercaderías y pasajeros desde los pueblos altiplánicos de Chile y Bolivia.

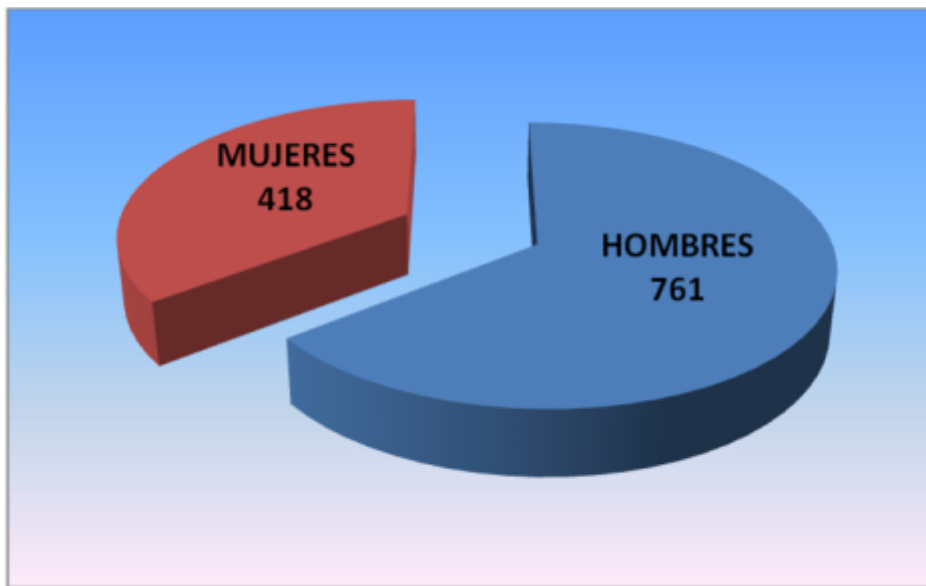
b).- Aspectos Demográficos

Su dinámica poblacional ha sido caracterizada por un equilibrio constante, no habiendo grandes diferencias en estas últimas décadas, tal como se observa en los Censos de 1992 y 2002:

Censo 1992 1.012 Habitantes.

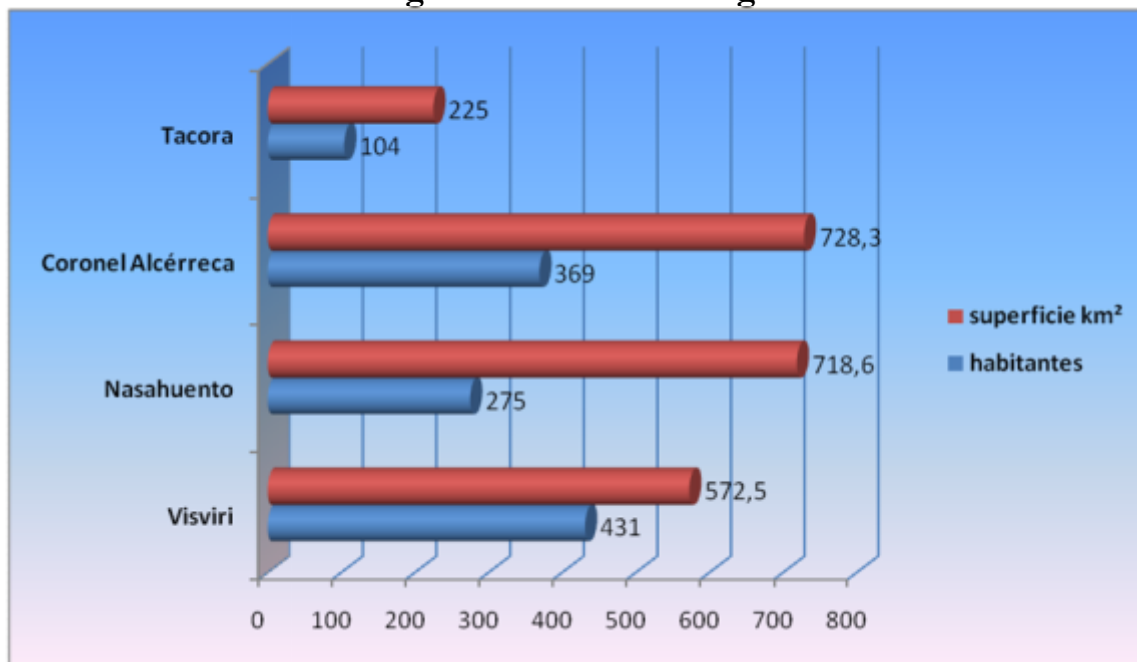
Censo 2002 1.179 Habitantes.

Fuente: Datos Instituto Nacional de Estadísticas. (INE).



Porcentaje acoge el 0,6% de la Población Total de la Región, de la cual un 100% corresponde a Población Rural.

La comuna de General Lagos se divide en los siguientes distritos:



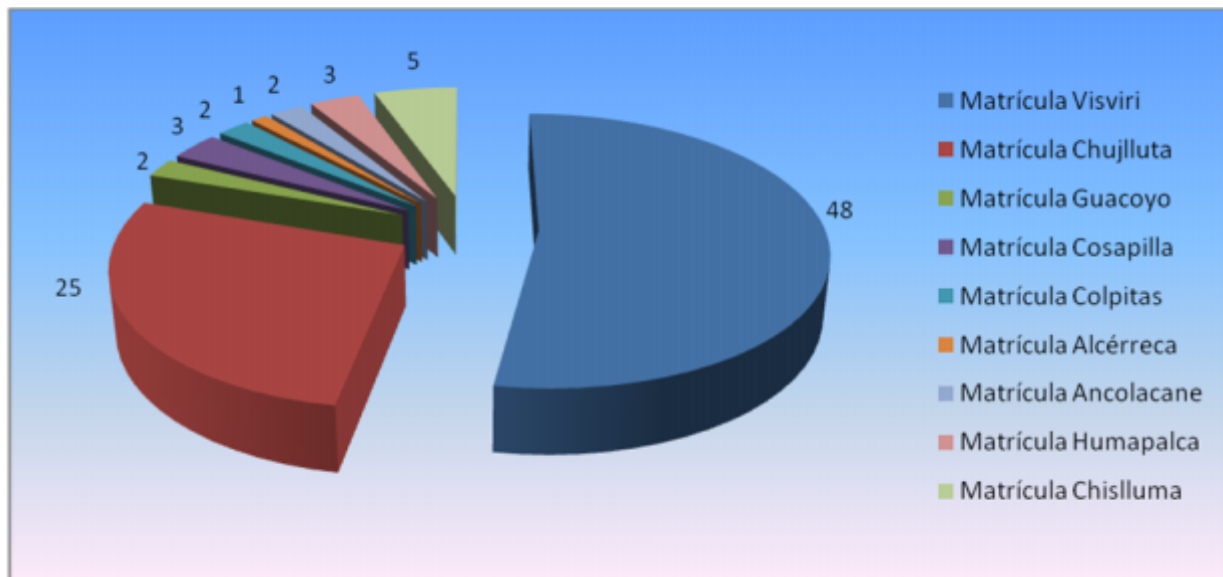
c).- Diagnostico de la Realidad Educacional

El sistema Educativo Municipal de nuestra comuna, es el que ofrece mayores alternativas educacionales, para niñas, niños y jóvenes, porque se encuentra insertado al alcance demográfico de la comuna.

Hecho que la comunidad toda debe valorar, pues este, además de elevar permanentemente su calidad educativa, presentan actividades destacables y reconocidas sean estas a nivel local, regional y nacional.

Estructura por edad y sexo (nivel Enseñanza Básica). Proyección 2011.

Edades	Hombres	Mujeres	Total
6	1		1
7	4	3	7
8	7	6	13
9	6	7	13
10	9	4	13
11	7	8	15
12	9	8	17
13	11	1	13
14 y mas			
TOTAL	54	37	91



Población en edad escolar por dependencia:

La totalidad de la población escolar depende de la educación municipalizada, pues no existen unidades educativas particulares en la jurisdicción.

Del punto de vista de los grupos etáreos, las proyecciones del INE, determinan que en los grupos de 0 a 9 años las tasas están en decrecimiento, lo que significa, que la Comuna de General Lagos está envejeciendo, y si a eso le agregamos que por razones laborales la población ha ido trasladándose a otros sectores fuera de la comuna, cuestión que no es distinta a la situación del país en general.

El Sector Educacional Municipalizado está compuesto por:

1.- Visviri 2.- Chujlluta 3.- Guacoyo 4.-Cosapilla 5.- Colpitas 6.- Alcérreca 7.- Ancolacane 8.- Humapalca 9.-Chislluma

El Sector Municipal está compuesto por:

**15 docentes de aula - 1 Docente Jefe UTP Comunal - 1 Directivo Daem
1 Secretaria - 1 Encargado de Biblioteca - 1 Conductor - 1 Auxiliar
1 Asesor Jurídico - 1 Administrativo**

CAPITULO III

INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS

1. Caracterización socio económica

Uno de los problemas más recurrente que presenta la comuna es la pobreza. De acuerdo a un estudio realizado por la comisión regional CAS I Región, es una de las comunas más pobres del país, con aproximadamente un 91% de la población comunal en condiciones de pobreza, y según estadísticas del INE, de acuerdo al censo del año 2000.

a) Empleos

En la comuna de General Lagos la mayoría de los habitantes dedican sus labores a la ganadería camélida, actividad propia del sector, combinándolo con pastoreo y agricultura de menores proporciones, cultivando escasos tipos de vegetales que por razones de altura y clima no se logran cosechar.

En un porcentaje mínimo, existe en la Población comercio en pequeña escala.

De manera incipiente se está introduciendo como parte de la economía local la actividad del turismo, aprovechando, la fauna protegida propia de la zona así como sus paisajes, río, llanuras, cordilleras y otros.

b) Distribución fuerza laboral

La distribución Laboral principalmente se distribuye en:

- Ganadería
- Agricultores
- Comerciantes
- Trueque
- Otros a fines labores con contrato.

c) Vivienda y hacinamiento

De acuerdo al INE, datos otorgados por el último Censo y a través de los estudios realizados a nivel regional, las viviendas ocupadas en la comuna corresponden a la categoría de ruca o choza, después le sigue una amplia cantidad de casitas de adobe de paja, casitas de bloquetas en menor cantidad, y casas sólidas en su gran mayoría abandonadas por sus propietarios por traslado a un mejor sector en lo laboral.

Además hay que agregar la falta de abastecimientos de agua potable para la totalidad de la comuna, la falta de sistemas de eliminación de excretas, así como la falta de energía eléctrica en su gran mayoría. En cuanto a la Pavimentación se ha ido mejorando dicha situación en algunos sectores, en tramos muy lentos en el tiempo.

2.- Características educacionales

a) Alfabetismo y escolaridad

De acuerdo al INE, datos aportados por el censo del los años 1982 al 2000 la población analfabeta de la comuna ha ido disminuido notablemente, están aún presenta altos índices de analfabetismo en la comuna. A lo anterior se agrega escuelas con enseñanza básica incompleta (hasta 6° básico), las cuales además son uní docentes (presenta curso no diferenciados por lo que un profesor debe atender a niños de diferentes edades y niveles escolares). Por lo que se hace difícil poder entregar una adecuada personalización en los niveles educacionales de los establecimientos de Visviri y Chujlluta.

CAPITULO IV

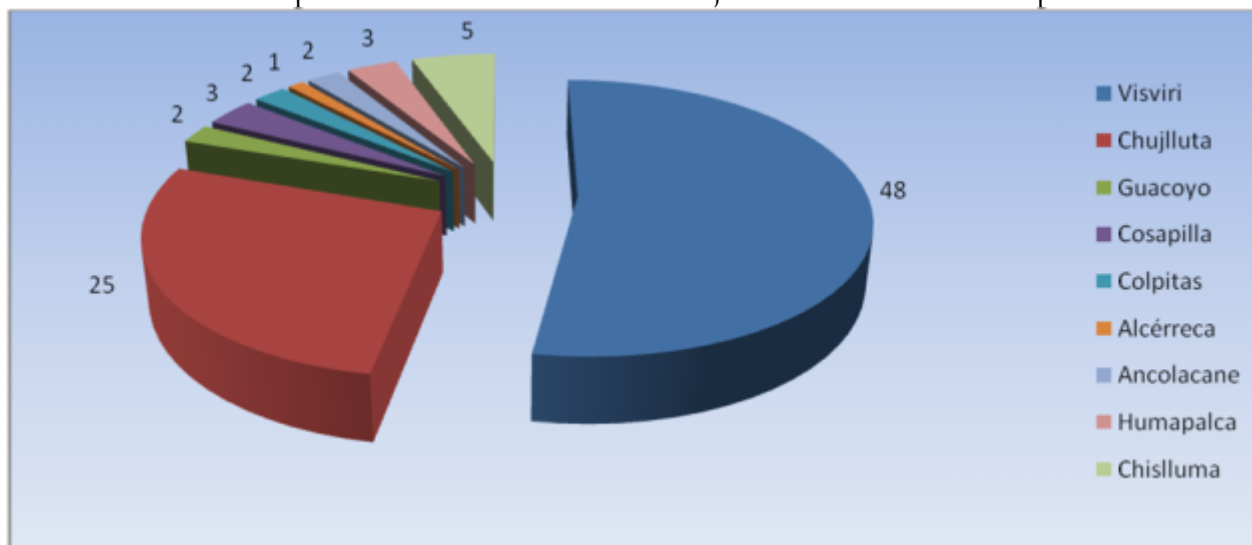
EDUCACION MUNICIPAL

1. Población escolar

a) Cobertura:

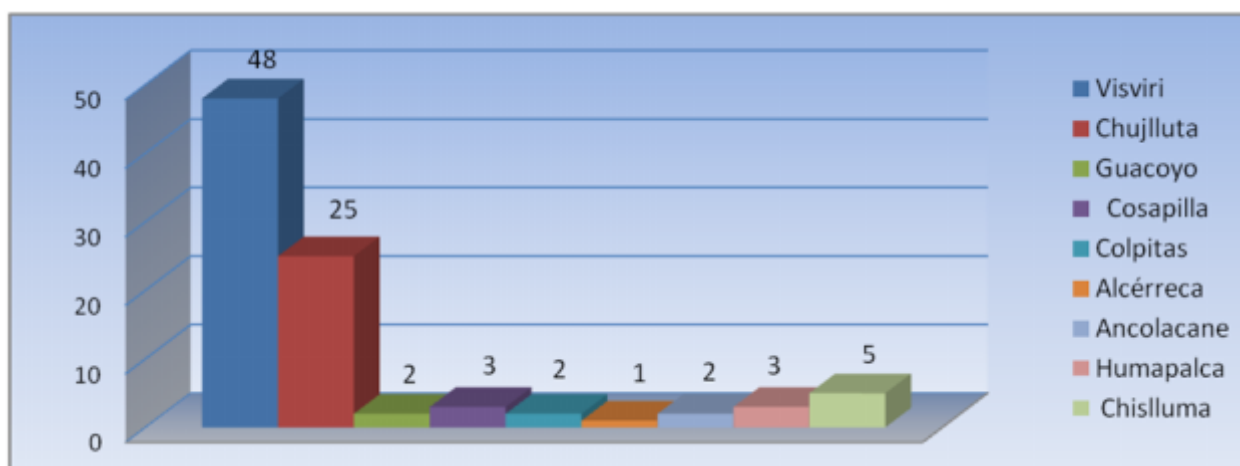
La educación municipalizada cubre el 100% de la población en edad escolar atendiendo a los alumnos en la modalidad de educación básica completa. No se tiene cobertura en el nivel de educación media por lo cual los jóvenes deben emigrar a la ciudad de Arica, Putre o Codpa a fin de completar sus estudios.

La educación preescolar es atendida en dos jardines administrados por INTEGRA.



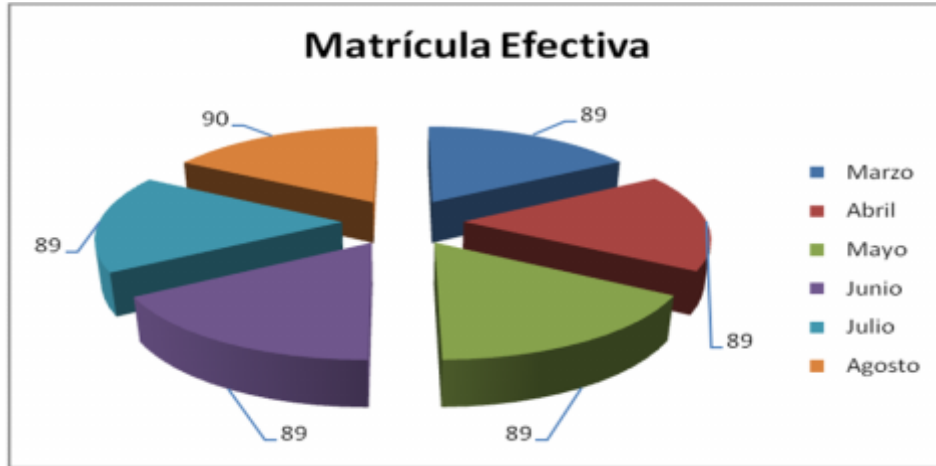
b) Matrícula

Mes de Referencia Agosto año 2010

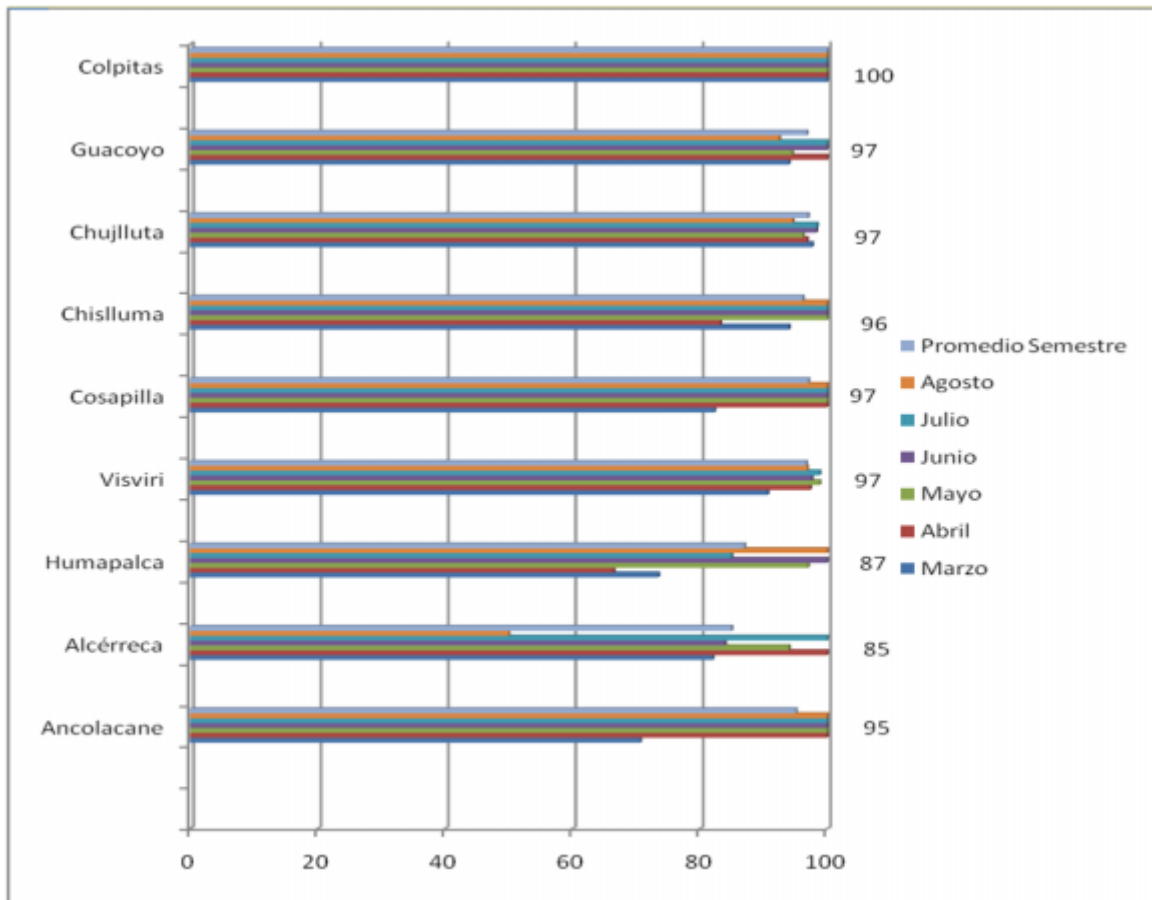


La población escolar no manifiesta una variación muy significativa.

c) Matrícula Efectiva y Porcentaje de Asistencia real año 2011

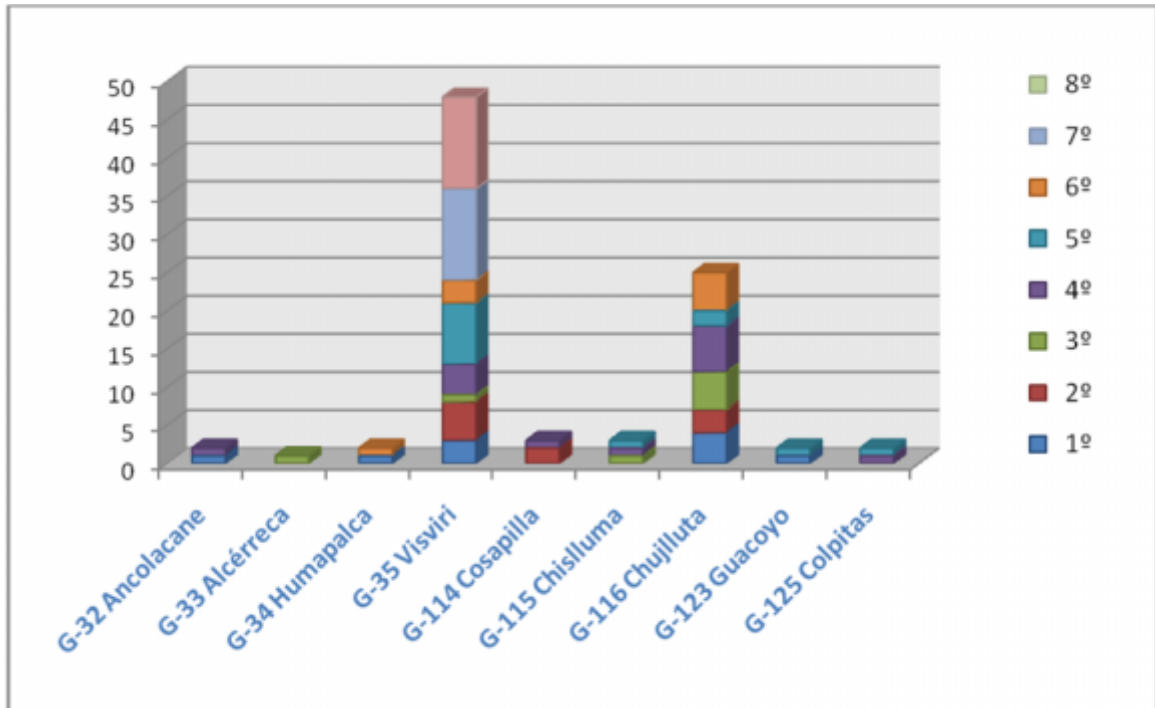


Asistencia Real por Establecimiento
Año 2011

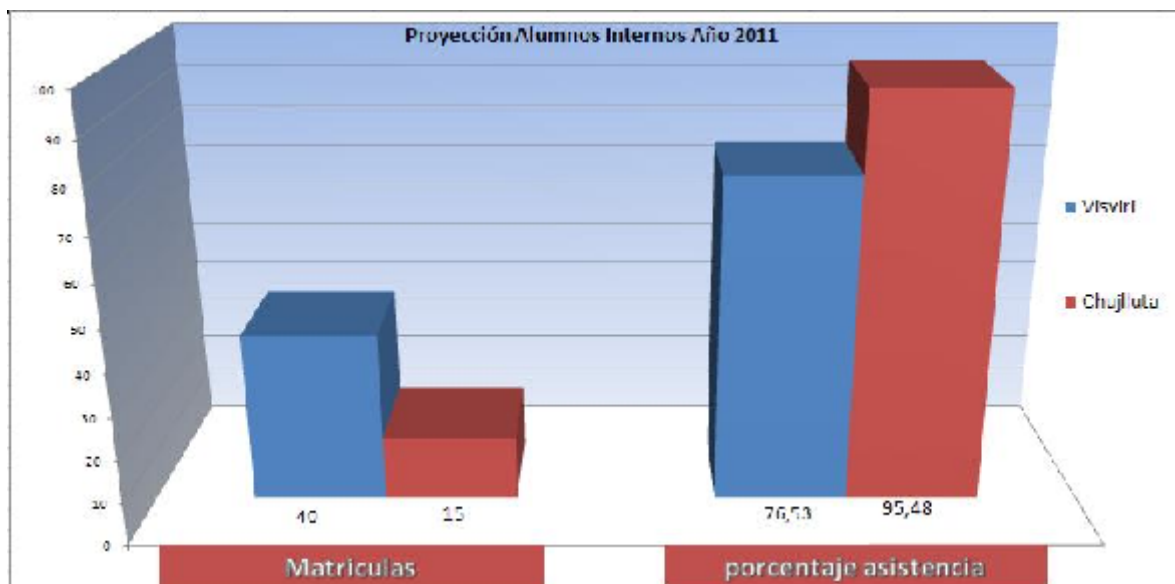


Proyección de matrícula año 2011

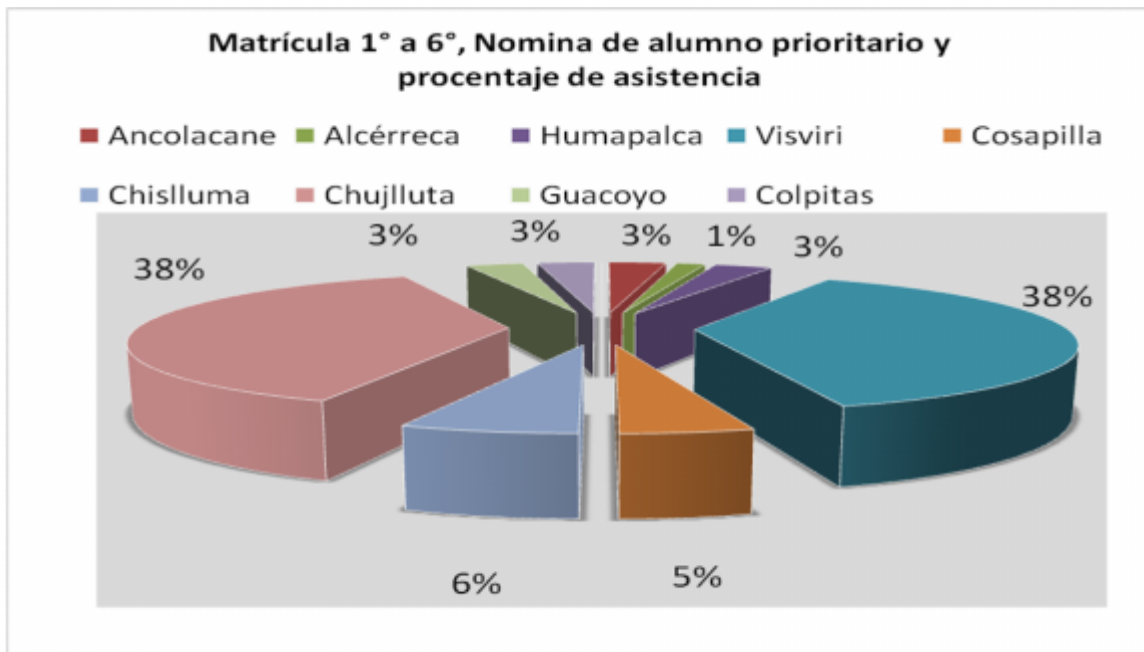
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



Proyección Alumnos Internos Año 2011

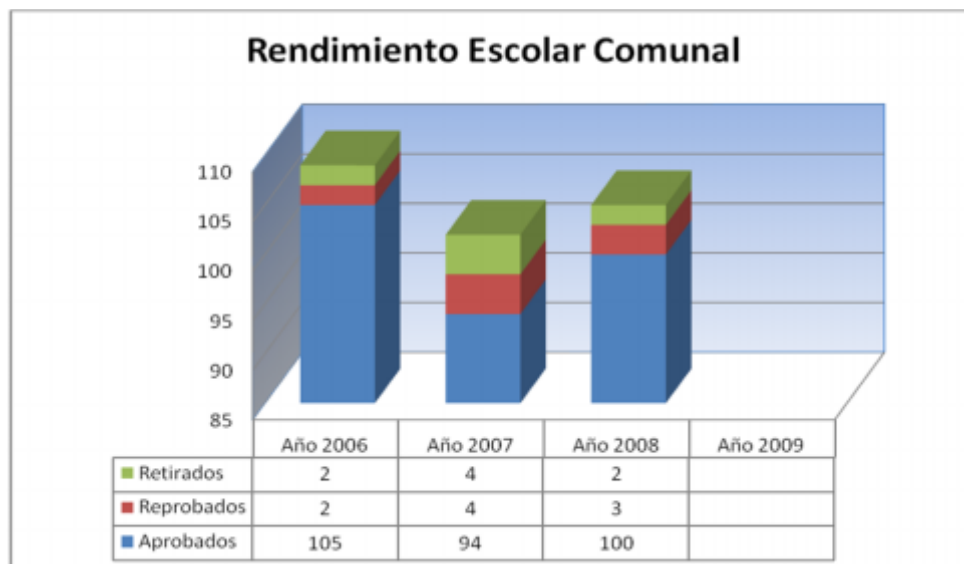


Nómina Alumnos Prioritarios año 2011 (1° a 6° Año)

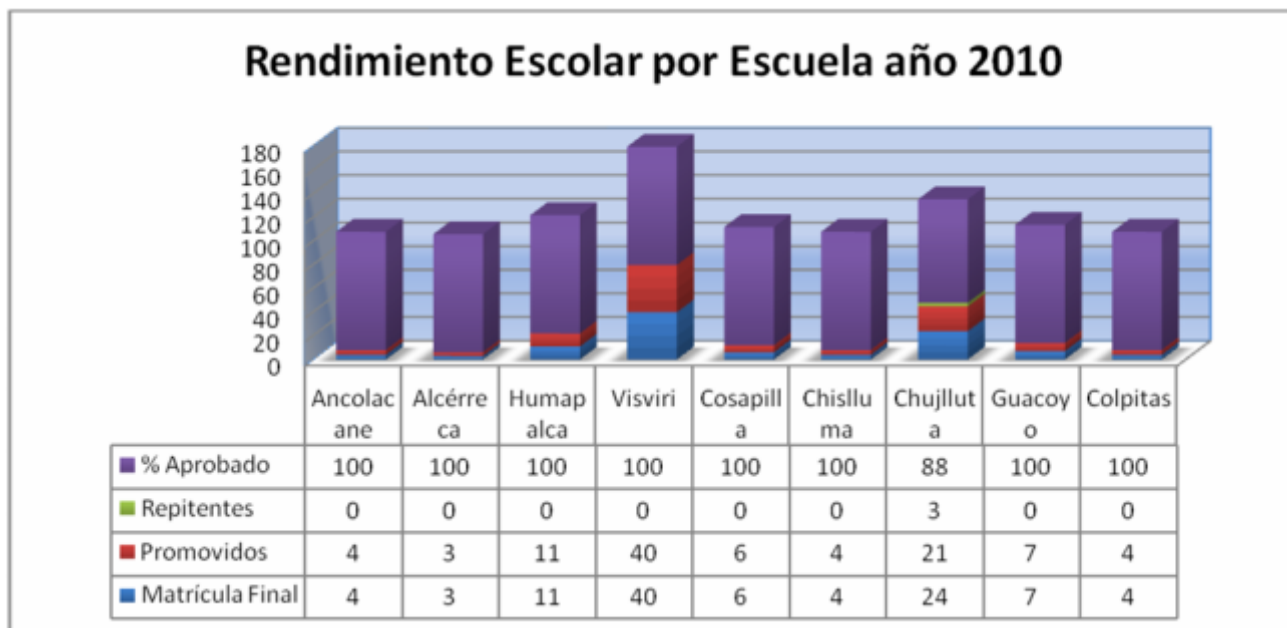


RENDIMIENTO: SIMCE, SNED

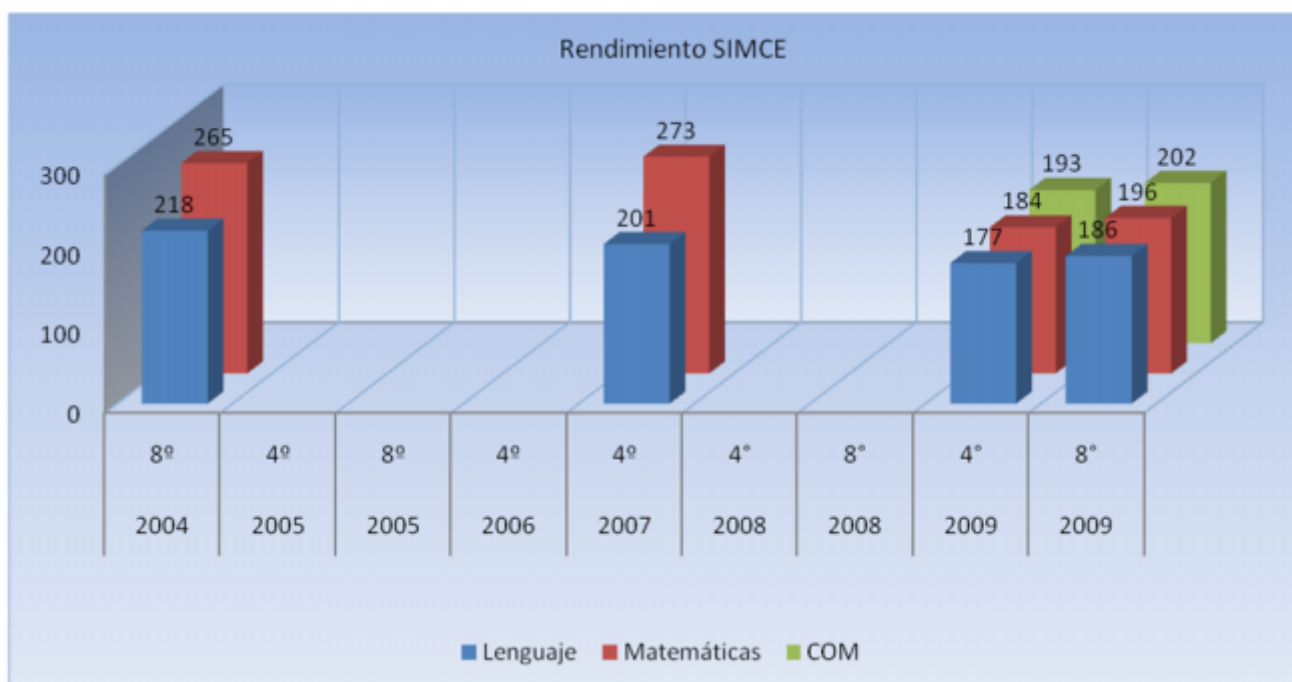
Rendimiento Escolar Comunal:



Rendimiento Escolar por Escuela año 2010



Rendimiento SIMCE



Población beneficiada SNED

La Escuela G-35 de la localidad de Visviri recibe los beneficios del SNED desde los años 2008 a la fecha.

2. Calidad de Vida de los Alumnos

a) Índice de vulnerabilidad y alimentación

El IVE (índice de vulnerabilidad escolar) de los establecimientos educacionales de la Comuna de General Lagos, reflejan la pobreza social que existe, pues no es menor una alta tasa de desempleo que crece día a día en esta Provincia, dato proporcionado por el INE, además como indicador proporcionado por la JUNAEB a todos los establecimientos del país con el propósito de distribuir con equidad los Programas Asistenciales a los niños y niñas más pobres del país, en esta comuna se cubre en su totalidad el 100% de la demanda de alimentación escolar, útiles escolares, salud escolar, etc., para el alumnado en general, aunque siempre se hace poco para las múltiples horas de trabajo que existe en este vasto y extenso territorio.

Los estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales de General Lagos provienen en su mayoría de hogares con problemáticas socioeconómicas, ya que aún como Comuna se mantienen sobre la media de indigencia y pobreza a nivel regional, lo que muestra familias más vulnerables y Unidades Educativas vulnerables.

A pesar de todos los medios de comunicación imperantes (televisión, cable e Internet), estos existentes en muchos sectores de la comuna, esto no es en su totalidad por el aislamiento existente por la territorialidad, como es el no contar con todos los servicios en forma continua, teniendo que incurrirse en gastos para el traslado en la gran mayoría hacia Arica para realizar más de algún trámite.

**% IVE de las Escuelas de General Lagos
Años 2004 - 2010**

Establecimiento	IVE 2004	IVE 2005	IVE 2006	IVE 2007	IVE 2008	IVE 2009	IVE 2010
G – 32 Ancolacane	74,70	78,57	79,84	100,00	100,00	100,00	100,00
G – 33 Alcérreca	83,00	78,57	85,47	100,00	100,00	100,00	100,00
G – 34 Humapalca	81,70	84,02	93,44	100,00	100,00	100,00	100,00
G – 35 Visviri	88,80	74,56	81,28	100,00	100,00	97,40	97,40
G – 114 Cosapilla	82,20	87,07	89,28	100,00	100,00	100,00	100,00
G - 115 Chislluma	94,30	94,29	87,82	100,00	100,00	100,00	100,00
G – 116 Chujlluta	84,70	81,52	90,11	100,00	100,00	100,00	100,00
G – 123 Guacoyo	76,80	90,00	89,04	100,00	100,00	100,00	100,00
G – 125 Colpitas	93,00	93,98	91,39	100,00	100,00	100,00	100,00

Las familias de la totalidad de los alumnos de la comuna de General Lagos, se ubica en el rango bajo la línea de la pobreza, y están calificados como “familias del Programa Puente” y con un índice elevado de vulnerabilidad escolar.

b) Constitución grupo familiar

Los grupos familiares de la Comuna de General Lagos, se encuentran constituido en su gran mayoría por los padres, sus hijos y sus abuelos, manteniendo un hogar común, en el sector existe un número de familias mono parentales.

c) Escolaridad de los padres

El nivel educacional de los padres de los alumnos en general se encuentran con una enseñanza básica incompleta en su gran mayoría, sin embargo el Departamento de Educación ha propiciado y coordinado con los establecimientos las facilidades administrativas para el proceso de nivelación y el termino de los estudios de enseñanza básica.

d) Capacidad Instalada

Años	Matrícula	Nº cursos	Nº de salas
2010	91	14	14
2009	100	15	15
2008	102	15	15
2007	104	15	15

e) Ingreso familiar

El Ingreso per cápita de cada grupo familiar de la comuna y dado que el tipo de actividad que principalmente se desarrolla es la ganadería, resulta muy difícil determinar con exactitud en pesos dicho ingreso, pero según antecedentes del Departamento Social del Municipio no alcanza los \$ 80.000.- mensuales.

CAPÍTULO V

FUNCIONAMIENTO EDUCACIONAL

1.- Funcionarios de los establecimientos y la administración del depto., de Educación

A. Dotación Docente: Establecimientos Educativos

a) Resumen dotación docente año 2010 (al 31 de Agosto de 2010)

Antecedentes para la dotación docente:

Escuelas	N° Profesores	N° Horas Contrato			N° Cursos	
		Titulares	Contrata	Total	Combinado	simples
G -- 32 Ancolacane	1	38	6	44	1	
G -- 33 Alcérreca	1	44		44	1	
G -- 34 Humapalca	1	44		44	1	
G -- 35 Visviri	6	207	16	223	2	2
G -- 114 Cosapilla	1		43	43	1	
G -- 115 Chislluma	1	44		44	1	
G -- 116 Chujlluta	2	88		88	2	
G -- 123 Guacoyo	1	44		44	1	
G -- 125 Colpitas	1	44		44	1	
Total	15	553	65	618	11	2

Antecedentes para la dotación docente:

DOTACION DOCENTE COMUNAL AÑO 2010 (AL 31 AGOSTO 2010)	DOTACION DOCENTE COMUNAL					
	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.
Docente Función Directiva DAEM	1	44	0	0	1	44
Docente Función Técnico Pedagógica Comunal	1	44	0	0	1	44
Docente Función Pedagógica	11	478	4	140	15	618
Coordinación educación extraescolar						
Docente Parvularia (2° nivel)						
Docente Educación Básica						
Docente Educación Especial						
Docente Educación Diferencial						
Docente Educ. Media H-C						
Docente Educ. Media T-P						
Docente Educ. Adultos Básica						
Docente Educ. Media H-C						
Docente Educ. Adultos T-P						
Total	13	566	4	140	17	706

El departamento de Administración de Educación Municipal está conformada por 9 establecimientos Educativos y la Administración Central, sumando en Total 14 docentes.

De los 16 docentes de Planta conforman el 89% y los docentes a contrata conforman el 11%. Las horas a Contrata representan el 11% del total de las necesarias 44 horas para el desarrollo de los planes y programas de estudio; con excepciones del Docente de Inglés y el Docente de Religión con 32 horas.

B.- Resumen dotación docente proyectada año 2011

DOTACION DOCENTE COMUNAL PROYECTADA AÑO 2011	DOTACION DOCENTE COMUNAL					
	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.
Docente Función Directiva DAEM	1	44	0	0	1	44
Docente Función Técnico Pedagógica Comunal	1	44	0	0	1	44
Docente Función Pedagógica	11	478	4	114	15	592
Coordinación educación extraescolar						
Docente Parvularia (2° nivel)						
Docente Educación Básica						
Docente Educación Especial						
Docente Educación Diferencial						
Docente Educ. Media H-C						
Docente Educ. Media T-P						
Docente Educ. Adultos Básica						
Docente Educ. Media H-C						
Docente Educ. Adultos T-P						
Total	13	566	4	114	17	680

Se proyecta para el año 2011 contar con 15 Profesionales, para satisfacer el Plan de estudio de cada Unidad Educativa y 2 Profesionales de la Administración Central del DAEM. Las horas a Contrata representan en esta proyección el 16.76%, para el desarrollo de los planes y programas de estudio.

C).- Dotación Personal Administrativo:

Dotación personal Administrativo (al 31-08-2010)	INDEFINIDO		CONTRATA		TOTAL	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Secretaria	1	44				44
Encargado Biblioteca	1	44				44
Administrativo	1	44	1	44	1	88
Conductor	1	44				44
Asesor Jurídico			1	44	1	44
Auxiliar	1	44				44
Total	5	220	2	88	7	308

D).- Dotación Personal administrativo proyectada al año 2011

Dotacion personal Administrativo Proyectada 2011	INDEFINIDO		CONTRATA		TOTAL	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Secretaria	1	44				44
Encargado Biblioteca	1	44				44
Administrativo	1	44	1	44	1	88
Conductor	1	44				44
Asesor Jurídico			1	44	1	44
Auxiliar	1	44				44
Total	5	220	2	88	7	308

E).- Dotación Asistentes de la Educación al 31 de Agosto de 2010

Cargos	Indefinido		Plazo Fijo		Total	
	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Inspectores de Internado	3	132	1	44	4	176
Auxiliar de Escuela	1	44	0	0	1	44
totales	4	176	1	44	5	220

Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Año 2011

Cargos	Indefinido		Plazo Fijo		Total	
	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Inspectores de Internado	3	132	1	44	4	176
Auxiliar de Escuela	1	44	0	0	1	44
Totales	4	176	1	44	5	220

2.- Perfeccionamiento docente y asistente de la educación

El perfeccionamiento de los docentes se encuentra regulado por las normas del centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas CPEIP del MINEDUC, no existen instancia y oportunidades de capacitación y perfeccionamiento para el personal asistente de la educación, a menos que sea auspiciado por algún Organismo Institucional.

a) Docente y no docente con y sin perfeccionamiento

La dotación docente de la comuna de General Lagos, recibe capacitación y perfeccionamiento docente por parte del Ministerio de Educación, a través del programa Básica Rural, Programa de Educación Extraescolar, Proyecto de Integración de alumnos con discapacidad, Perfeccionamiento Fundamental, y programa "Orígenes", cabe señalar que los cursos realizados por los profesores (as) que les otorgan el derecho al reconocimiento oficial a la asignación de perfeccionamiento, se encuentran actualizados y sin deuda, por este concepto al profesorado.

b) Institucionalidad, cursos, horas

Basándonos en los antecedentes de los profesores que se tienen en carpetas se elaboro un cuadro detallado de perfeccionamiento adquirido, instituciones que lo otorgaron y horas realizadas, durante los años 2008, 2009 y 2010.

3.- TEMATICAS ABORDABLES

Desde el año 2007 se realiza el programa Plan de Superación Profesional para aquellos docentes que son evaluados Básicos, este Perfeccionamiento se financia con recursos que remite el Ministerio de Educación y el Municipio.

A. Licencias médicas, permiso y accidentes año 2008, 2009 y 2010 (31.08.10)

A.1) Personal al 31 agosto del 2010.

CONCEPTOS	Año 2008		Año 2009		Año 2010-agosto-31	
	N°	Total Días	N°	Total Días	N°	Total Días
Licencias Médicas	51	348	61	346	50	423
Permisos	31	65,5	34	65,6	26	56
Accidentes	01	04	--	--	--	--

A.2) Licencias Médicas, Permiso C/Goce de Remuneraciones al 31/08/10:

PERSONAL	Licencias Médicas		Permiso C/Remuneraciones	
	N°	Total Días	N°	Total Días
Docentes	46	408	15	236
Administrativos	4	15	10	18.5
Asistentes de la Educación	0	0	1	1

CAPITULO VI

PROGRAMAS EDUCACIONALES

1.- Programas

A. Programas impulsados por el MINEDUC

- 1.- Educación Intercultural bilingüe EIB
- 2.- Programa de Red Enlaces
- 3.- Plan de superación profesional correspondiente al sistema de evaluación Docente (P.S.P).
- 4.- Pro-retención Escolar
- 5.- Programa Orígenes
- 6.- Tecnología Moderna
- 7.- Programa de género, sexualidad y afectividad

B. Programa impulsado por la JUNAEB

- 1.- Programa de Salud Escolar
- 2.- Programa de Atención Escolar

Los responsable en ejecutar estos programas son los Profesores Encargados de cada establecimiento y el periodo de ejecución comprende desde Marzo a Diciembre del año escolar.

B. Programas propios de la comuna

- 1.- Programa Vida Saludable del Ministerio de Salud
- 2.- Programa Deportivo y Recreativos Chile Deportes

C. Evaluación programas y metas año en curso

PROGRAMAS	Evaluación			Metas y Cobertura
	Logrado	Medio Logrado	No Logrado	
EIB	X			Cobertura 100% de la población escolar
Red de enlaces		X		Cobertura 100% de la población escolar
Alimentos	X			Cobertura 100% de la población escolar
Salud escolar	X			Cobertura 100% de la población escolar
PSP	X			Cobertura 100% docente (básico-insatisfactorio)
Pro-retención	X			Cobertura 100% de la población escolar
Vida saludable	X			Cobertura 100% de la población escolar
P. Orígenes	X			Cobertura 100% de la población escolar
Deportivas		X		Cobertura 100% de la población escolar

Participantes de la Evaluación

- Director DAEM
- Docente Técnico Pedagógico Comunal
- DIDECO
- Director Departamento de Salud
- Coordinadores de Microcentros
- Profesor Encargado Escuela G – 35 Visviri

Evaluación de avances de metas por programas y por proyecto

La evaluación de avance se realizará según cronograma inserto en el presente PADEM, con el fin de reformularlos si fuese necesaria la continuidad de las metas planteadas, de acuerdo a lo planificado. Esta evaluación se realizará entre los meses de julio y agosto de 2010.

2.- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

A. Capacidad e instalaciones

Estado de la Infraestructura Escolar de los Establecimientos

Escuela G – 35 de Visviri:

a)	Capacidad Escolar	:	60 alumnos
b)	Capacidad Internado	:	50 alumnos
c)	Servicios Higiénicos	:	Suficientes y en buen estado
d)	Aulas Escolares	:	Más que suficientes
e)	Aula Tecnológica	:	Una
f)	Laboratorio de Ciencias	:	Uno
g)	Internado	:	Dos pabellones
h)	Sala Multimedia	:	Uno
i)	Sala de Computación	:	Dos
j)	Multicancha	:	Una
k)	Energía Eléctrica	:	Sistemas Fotovoltaico
l)	Medios audiovisuales (TV y VHS)	:	04
m)	Sala de Reuniones	:	01
n)	Viviendas de profesores	:	06
ñ)	Sala de Ejercicios	:	Implementado con máquinas
o)	Sala de Televisión Educativa:		Conexión a SKY Data Show (proyector de video) VHS Televisor Note Book Telón de proyecciones

p) Deportes y Recreación	:	Mesas de Pin – Pon Mesas de Ajedrez Taca - Taca Radio con CD VHS - DVD Parrilla Satelital de SKY Multicancha Fotocopiadora
--------------------------	---	---

Escuelas Unidocentes:

- G – 32 Ancolacane
- G – 33 Alcérreca
- G – 34 Humapalca
- G – 114 Cosapilla
- G – 115 Chislluma
- G – 123 Guacoyo
- G – 125 Colpitas

a)	Capacidad Escolar	:	20 alumnos en un curso multigrado.
b)	Servicios Higiénicos	:	Damas y varones.
c)	Aulas escolares	:	Dos aulas (curso multigrado y comedor escolar).
d)	Multicancha	:	Una
e)	Tipo de energía	:	Fotovoltaica
f)	Equipo computación	:	Cuatro por establecimiento
g)	Vivienda profesores:		Una vivienda, a excepción de las escuelas de Ancolacane y Alcérreca, que cuentan con dos viviendas para docentes.

Escuela Internado:

- G – 116 de Chujlluta: con régimen de Internado Escolar.

a)	Capacidad Escolar	:	50 alumnos
b)	Capacidad Internado	:	12 alumnos autorizados
c)	Servicios Higiénicos	:	De patio para damas y varones de internado.
d)	Aulas Escolares	:	Tres
e)	Multicancha	:	Una
f)	Tipo de Energía	:	Fotovoltaica
g)	Equipos Computación	:	Cinco
h)	Calefont (2)	:	En buen estado
i)	Sala Primeros Auxilios	:	Una
j)	Vivienda Profesores	:	Dos
k)	Internado Escolar	:	Dos pabellones SSH completos Calefacción
l)	Fotocopiadora	:	Una

a) Establecimientos, salas y capacidades

Establecimientos	Salas	Comedor	SS.HH	Capacidad
Ancolacane	01	01	02	20
Alcérreca	01	01	02	20
Humapalca	01	01	02	20
Visviri	08	01	16	60
Cosapilla	01	01	02	20
Chislluma	01	01	02	20
Chujlluta	03	01	06	40
Guacoyo	01	01	02	20
Colpitas	01	01	02	20

b) Instalaciones principales

Todas las escuelas poseen una sala de computación, multicancha, comedor, bodega y servicios higiénicos, aunque en su gran mayoría la salas de computación no les funciona los computadores como corresponde y en otras simplemente el Internet aun no han sido conectados.

B. DEFICIT

a) Problemas de infraestructura

- 1.- La infraestructura del Internado de la Escuela G-35 de la localidad de Visviri data de más de cuarenta cinco años, necesita una reposición con urgencia, con las necesidades actuales del alumnado, con la visita de nuestro Subsecretario se visualizo con exactitud lo poco seguro que estas dependencias tienen por los años de usos.
- 2.- Reparaciones menores en todos los Establecimientos Educativos de la comuna, por uso legítimo, pintura y reposiciones menores, reparación de pisos y muros internos y externos.
- 3.- La Escuela G-115 de la localidad de Chislluma, se abastece de agua a través de un estanque de acumulación, que debe ser rellenado todas las semanas, por medio del camión aljibe, en la localidad el sistema de distribución de agua no funciona.
- 4.- Por lo crudo que se hace la comunidad el invierno, se hace necesario, calefacción eléctrica por ser más segura para el alumnado.
- 5.- Es vital que los materiales Educativos sean coordinados de mejor manera pues llegan cuando la necesidad de estos ya han sido reemplazados por otros ajustándose a la situación.

A. EVALUACIÓN JEC

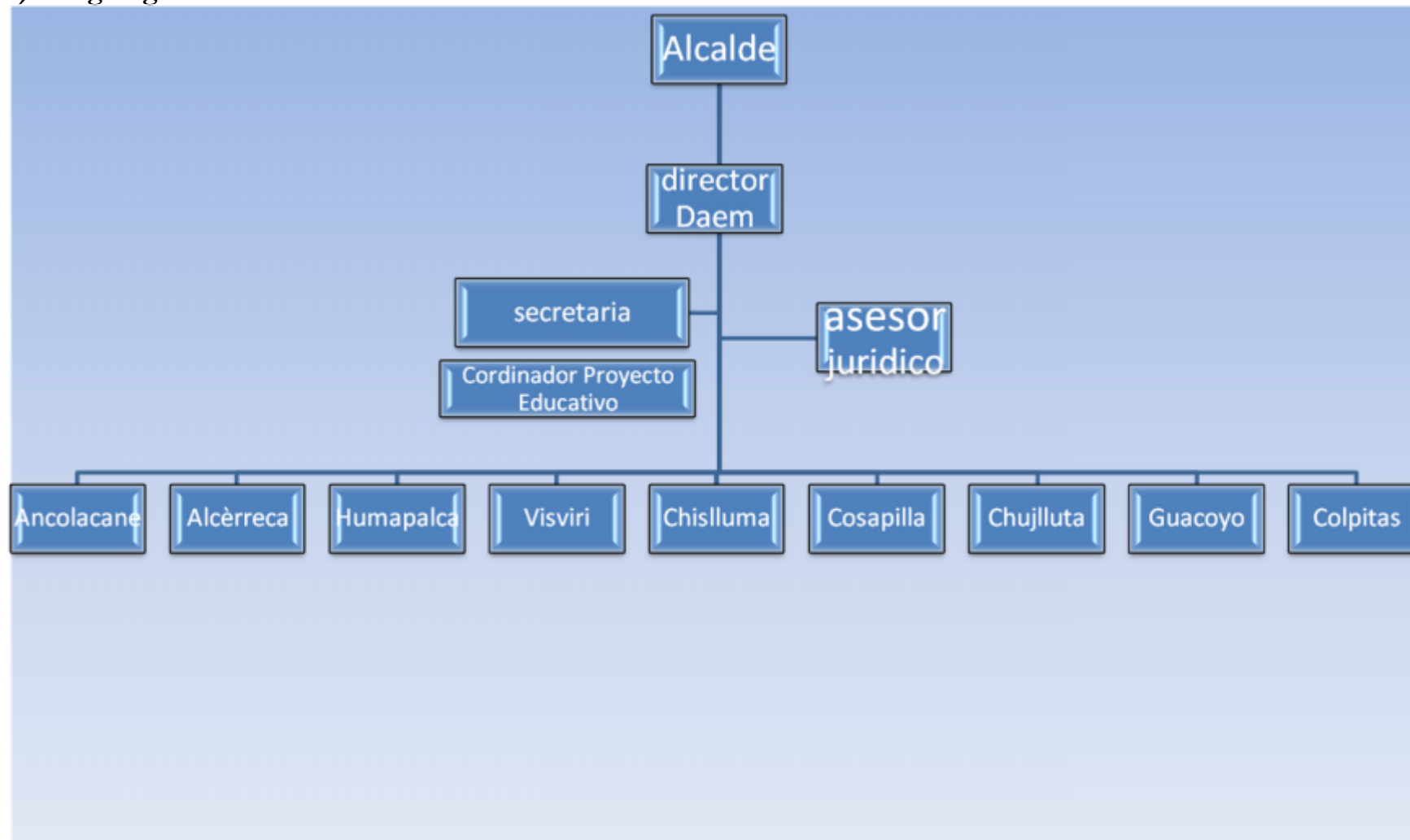
a) Avance implementación

La implementación JEC se completó de acuerdo a un programa realizado por escuelas, lo cual motivo una diversidad de talleres. El nuevo programa pretende unificar criterios y actividades para lo cual la nueva planificación apunta a talleres artísticos y de lenguaje Aymará.

b) Principales falencias

- 1.- El trabajo docente no es satisfactorio, porque les falta capacitación.
- 2.- Problemas e inconvenientes que presentan los actores del proceso educativo:
 - Alumnos: Baja autoestima personal, asumen responsabilidades familiares en edad precoz y falta de apoyo familiar en el proceso de Aprendizaje.
 - Apoderados: Tienen bajo nivel de escolaridad y escasa participación en el proceso educativo.
- 3.- La diversidad de Criterio entre los docentes es importante, pero la no participación de estas hace casi imposible que sea realizada a gusto, y esto es traspasado al alumnado, en forma casi inconsciente.

c).- Organigrama



CAPITULO VII

PLAN ACCION ESCOLAR 2011

1.- ANALISIS FODA

- Primer Nivel: se describen las fortalezas y debilidades (mirada interna) y las oportunidades y amenazas (mirada hacia el exterior).
- Segundo Nivel: hacer una correlación, (o cruce de variables) para identificar las potencialidades, riesgos, desafíos y limitaciones.

LÓGICA DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	POTENCIALIDADES	RIESGOS
DEBILIDADES	DESAFÍOS	LIMITACIONES

FACILITA LA REALIZACIÓN

Plan de desarrollo institucional o comunal.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de planta titulada y en constante perfeccionamiento. ✓ Capaces de constituir equipos de trabajo con disposición y profesionalismo. ✓ Dispuestos a acatar y cumplir con las normativas entregadas por el Ministerio de Educación. ✓ Dispuesto a superarse profesionalmente e incorporar a su quehacer educativo nuevas alternativas de enseñanza. ✓ Dispuesto a atender y reconocer en la gran diversidad de alumnos, que cada uno de ellos es un proyecto de vida en formación. ✓ Muy respetuosos y gran capacidad de cumplimiento hacia la jerarquía educacional, como también hacia los apoderados, alumnos y sus pares. ✓ Compromiso Sr. Alcalde y Concejales con la Educación. ✓ Perfeccionamiento en Coordinadores de Microcentros. <p>Alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Respetan y quieren su establecimiento educacional donde están insertos, generando lazos afectivos entre sus pares. 	<p>Profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de mayor capacitación en la diversidad, considerando que cada alumno presenta sus propias expectativas, limitaciones y tiempos de aprendizaje ✓ . Necesidad de incorporar al bagaje educativo profesional de un mayor conocimiento de las expectativas e intereses de los niños y jóvenes de hoy, conocer su lenguaje, códigos, modismos, con el propósito de lograr mayor comunicación y conexión (elementos básicos para construir aprendizajes) ✓ Necesidad de capacitación en técnicas de liderazgo, dominio de grupo, dinámicas grupales, lenguaje vocal y gestual para trabajar con grupos de alto riesgo social. ✓ Necesidad de incorporar al desarrollo educativo profesional, conocimiento y dominio de tecnologías que favorezcan el aprendizaje a desarrollar. ✓ Necesidad de una real y activa articulación entre niveles (Kinder y primer ciclo, octavos años E.G.B y primero E.M.) y un trabajo pedagógico integrador y holístico entre subsectores. ✓ Bajo compromiso de la Comunidad con la Educación. ✓ Bajo índice socio-económico y de escolaridad de los apoderados (IVE). ✓ Lejanía entre residencia de los alumnos y los Centros Educativos. ✓ Emigración constante hacia sectores urbanos.

- ✓ La gran mayoría respeta la labor del docente; y mantienen armónicas relaciones afectivas.
- ✓ Participan con agrado y entusiasmo de las actividades pedagógicas, cuando ellos son los principales protagonistas y gestores de sus propios aprendizajes.
- ✓ Gran habilidad organizativa para congregarse, proponer y ejecutar actividades que satisfagan sus intereses o demandas.
- ✓ Participan con gran entusiasmo de las actividades desarrolladas fuera del aula (cuando las hay) recreativas, sociales, artísticas, deportivas.
- ✓ Críticos del medio social en el cual están insertos.
- ✓ Hábidosos con la tecnología actual, tienen conocimiento de ella a pesar de sus carencias.
- ✓ Capaces de asumir compromisos en relación a generar cambios de actitud, en su desarrollo personal y escolar, pero con personas que demuestran comprensión hacia ellos, afecto y gran congruencia en su actuar (referido esto a padres, docentes, autoridades, etc.)

Apoderados:

- ✓ ·Tendencia positiva hacia una mayor integración, participación, colaboración hacia el curso y/o establecimiento educacional donde estudian sus

- ✓ Dispersión geográfica de las Unidades Educativas.
- ✓ Clima muy adverso y temperaturas hasta 20° bajo cero que constantemente dañan la infraestructura sanitaria.
- ✓ Permanencia de los docentes por más de 10 años en el área rural (fatiga profesional).
- ✓ Falta de capacitación en metodología de proyectos y de recursos multigrado.
- ✓ Falta de alternativas comunicacionales.
- ✓ Ausencia de vertederos en las localidades.
- ✓ Sistema de reemplazos inoportunos.

Alumnos:

- ✓ Incapacidad para vislumbrar y encauzar sus particulares proyectos de vida.
- ✓ Incapacidad para solucionar problemas de alcoholismo y drogadicción y violencia familiar y comunitaria.
- ✓ Se sienten poco acogidos y no escuchados en relación a sus inquietudes y expectativas de niños y jóvenes.
- ✓ Demuestran inmadurez para resolver situaciones cotidianas con responsabilidad y disciplina.
- ✓ Escasa tolerancia a la frustración y a aceptar hechos, situaciones o normas que no son de su agrado.
- ✓ Carecen de modelos o ejemplos de vida en los cuales puedan proyectarse.
- ✓ Carencia de orientaciones y canales de participación hacia una adecuada ocupación del tiempo libre (faltan actividades, infraestructura para realizarlas y tiempos no

respectivos pupilos.

- ✓ Poseen una actitud crítica frente al desenvolvimiento del personal que labora en el establecimiento educacional (directivos-docentes administrativos y personal auxiliar)
- ✓ Aspiran incorporar a su ser, conocimientos de desarrollo personal, desarrollo familiar, disminución de la brecha generacional con sus hijos, capacitación laboral.
- ✓ Aspiran participar en sus establecimientos con actitudes sociales, deportivas, recreativas, entre sus pares y con sus pupilos.

DAEM:

- ✓ Programas EIB del MINEDUC.
- ✓ Proyecto EIB del MINEDUC-Orígenes.
- ✓ Asignación de recursos financieros y asistenciales de parte del Municipio.
- ✓ Localidades de la Comuna con T.V.
- ✓ Equipo de Gestión Provincial.
- ✓ Ejecución de proyectos FNDR, E.I.B, FIE.
- ✓ Capacitaciones y talleres de Microcentro de Mineduc.
- ✓ Aporte de Biblioteca Escolar (Mineduc) y Biblioteca Pública DIBAM, en Visviri.
- ✓ Aporte a los colegios o Unidocentes de materiales audiovisuales y de alta tecnología Mineduc.

otorgados)

- ✓ Capaces de proyectar su molestia, disconformidad frente a hechos puntuales o en contra del sistema social, con actitudes violentas o agresivas hacia personas o bienes inmuebles, y también evadiéndolas a través del aislamiento familiar, alcohol, y otros.
- ✓ Valoran en mayor medida y presentan mayor lealtad a sus grupos pares que a familiares o docentes (especialmente en jóvenes con familias disfuncionales)
- ✓ No reconocen por si mismos que la educación es y representa la única posibilidad de éxito para sus vidas.
- ✓ Los jóvenes agrupados en organizaciones no agradan de las estructuras, y si existen (centro de alumnos, directivos), están no son respetadas y valoradas, prefieren una opción de transversalidad, lo que favorece el caudillismo momentáneo, tendencias que pueden ser positivas o negativas.
- ✓ Entrega inoportuna de recursos y materiales.
- ✓ Falta de oportunidades para realizar giras de estudios o intercambios.
- ✓ Falta de movilización oportuna para los desplazamientos en terreno aunque se han ido mejorando.

Apoderados:

- ✓ Carecen de información y formación necesaria para comunicarse y comprender a las actuales generaciones de niños y jóvenes.
- ✓ Existencia de muchas familias carentes de visión de futuro,

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Becas IDI. ✓ Subvención de Pro – Retención. ✓ Redes de apoyo de Instituciones Públicas y Privadas. ✓ Programas asistenciales de JUNAEB: Alimentación, Salud y útiles Escolares. ✓ Consejos Escolares Escuelas G-35 y G-116. ✓ Transporte Escolar Internado G-35. ✓ Proyectos en EIB de iniciativas locales en EIB – MINEDUC. ✓ Planes de mejoras (SEP). ✓ (PSP) Planes de Superación Profesional. ✓ Aportes material didáctico EIB para todas las Escuelas (Mineduc). ✓ Fondo de Mejoramiento de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación. ✓ Postulación para la infraestructura de un nuevo Internado en Visviri al MINEDUC 	<p>o proyección positiva de sus vidas, incapaces de tolerar las frustraciones y enfrentar la adversidad, cayendo reiteradamente en incomunicación y aislamiento, escasa o nula existencia de responsabilidad familiar, escasas o nulas muestras de afecto, existencia de violencia intrafamiliar (agresión verbal y/o física, alcoholismo, delincuencia, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carecen de información y conocimiento de los contenidos que se entregan en la sala de clases, por lo que quedan totalmente incapacitados para apoyar pedagógicamente a sus pupilos en el hogar. ✓ Muchos padres y apoderados no han culminado su enseñanza básica y mucho menos la enseñanza media. ✓ Carencia de canales adecuados en los establecimientos educacionales en que se les permita obtener información, colaborar, participar, integrarse al resto de la comunidad educativa. ✓ No sienten el apoyo del establecimiento para la superación del desarrollo familiar, ausencia de talleres de formación personal, capacitación laboral, mucho menos integración en el deporte y recreación (nos sentimos como visitas) ✓ Necesitan recuperar el rol de autoridad (padre o madre y/o jefe (a) familiar frente a sus hijos) ✓ Presentan temor a situaciones delictuales acontecidos en la comuna, sienten inseguridad. <p>DAEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planes de traspaso de recursos a los docentes ejecutores de los proyectos EIB, ya que existen un desfase con la fecha
--	---

	<p>de inicio de los proyectos y la adquisición real de los insumos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se cuenta con días hábiles para realizar las compras y rendiciones oportunas. ✓ Alumbrado con energía racionada, lo que limita el trabajo durante la noche y la preparación de material de trabajo de la misma. ✓ Deterioro Profesional ✓ Disminución del Alumnado.
--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo irrestricto de parte de las autoridades comunales apoyando la labor educativa referida al Sr. Alcalde y el honorable cuerpo de concejales. ✓ Profesores Titulados. ✓ Profesores con mención en problemas del aprendizaje. ✓ Profesores con jornada de trabajo de 44 horas. ✓ DAEM comprometido con la participación de la Comunidad en el proceso educativo. _Apoyo en constante interacción de los diferentes departamentos existentes del municipio, área de finanzas, Secplan, Salud, Dideco, Obras, Jurídica, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución de la natalidad, lo que se traduce en disminución de niños en edad escolar que atiende el sistema municipal. ✓ Excesivas Licencias Médicas del Personal Docente. ✓ Escasa comunicación entre Apoderado y Profesor. ✓ Falta de apoyo y preocupación de los padres en aspectos de Alimentación, Salud, Higiene e implementación Escolar. ✓ Biblioteca de Aula en escuelas Uni y Bidocentes insuficientes. ✓ Déficit en los logros de Aprendizaje Escolar. ✓ Incumplimiento oportuno en la entrega de documentación administrativa y técnica, de parte del profesor. ✓ Insuficiente conocimiento de la legislación vigente de parte de los docentes.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a través de redes estatales y privadas por medio de compromisos establecidos vía proyectos y/o aportes: ✓ a) F.N.D.R. postulación a proyectos educacionales ✓ b) Ministerio de Educación-SECREDUC-DIRECPROV ✓ c) JUNAEB, programas de alimentación, salud escolar, útiles escolares, pro-retención, becas de estudio. ✓ Programas Ministeriales que se aplican en nuestra comuna: <ul style="list-style-type: none"> ✓ a) Enlace ✓ b) Enlace y comunidad ✓ c) Sistema de aseguramiento de la calidad y gestión escolar ✓ d) Evaluación docente ✓ e) Plan de superación profesional ✓ DAEM comprometido con el fortalecimiento de la Cultura Aymará. ✓ Buen porcentaje de asistencia a clases (alumnos), escuelas unidocentes. ✓ Profesores con Post-Grados y Post- Títulos. ✓ Compromiso de Profesores para enfrentar debilidades (asistencia a talleres técnicos, etc.) ✓ Colegios con Jornada Escolar Completa. ✓ Bonificación de Profesores Encargados. ✓ Proyecto Enlaces Bicentenario. ✓ Banda Ancha en tres Establecimientos Educativos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de preparación del docente para enfrentar en forma práctica cursos multigrados. ✓ Sistema de adquisiciones Municipal lento y burocrático. ✓ Falta reuniones de coordinación con otros departamentos Municipales. ✓ Escasas posibilidades de asistencia a perfeccionamiento y actualización en temas de administración y legislación Educacional. ✓ Falta de vehículo exclusivo del Departamento para realizar tareas en terreno y traslado de profesores. ✓ Falta de capacitación en manejo computacional y Chile compra. ✓ Rotación personal Inspectores y Docentes. ✓ Falta soporte técnico que realice mantención de los equipos computacionales en las escuelas de la comuna. ✓ Falta de mantenimiento infraestructuras de escuelas, casas de profesores, equipos tecnológicos. ✓ Falta de un trabajo mejor coordinado con el Departamento de Administración y Finanzas, Depto. Salud y la Dirección de Desarrollo Comunitario. ✓ Falta implementar Banda Ancha en cinco escuelas de la comuna. ✓ Carencia de un modelo efectivo integrado, participativo, de gestión institucional y liderazgo al interior de los establecimientos educacionales, como también de la instalación de los lineamientos educativos comunales de parte del D.A.E.M. hacia las propias instituciones educativas.
---	---

<p>en la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de página Web Depto. de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La necesidad imperiosa de implementación de equipos computacionales, su mantención y recursos operativos para satisfacer las necesidades educativas de los establecimientos. ✓ No existe equipamiento didáctico para laboratorio de ciencias en los establecimientos educacionales.
--	--

A partir del FODA, se puede concluir que una de las fortalezas relevantes de la educación pública municipal, se sustenta en ofrecer en los distintos momentos de su formación la entrega a sus educandos de una variada gama de programas, proyectos y acciones educativas que posibilitan el desarrollo pedagógico.

En cuanto a las debilidades, varias de ellas tienen el carácter de estructural, lo que significa que su superación se hace cada vez más compleja y difícil, siendo necesario un trabajo colaborativo muy eficiente y eficaz a nivel de cada comunidad escolar, es decir debe existir un trabajo planificado, coordinado, ejecutado y evaluado a partir de la participación de todos los sectores educativos: Directivos y Técnicos, Profesores, Co docentes, Alumnos y Familia.

La aplicación de la evaluación docente permitirá diagnosticar y evaluar la eficacia de la acción docente. En la medida que este programa ministerial se concrete y conozcamos el real desempeño de nuestros docentes, a través de su evaluación, será posible elevar la calidad del recurso humano disponible.

Los bajos resultados académicos de los alumnos en la prueba SIMCE, en relación a los promedios Comunales, Provinciales y Regionales, constituyen un problema complejo, que puede ser abordado desde la perspectiva del fortalecimiento del apoyo técnico de la DEM a los Establecimientos Educativos. Como así mismo instalar un sistema de monitoreo del rendimiento escolar, implementando un modelo de evaluación pedagógico que incorpore variadas técnicas, en torno a la medición y seguimiento del aprendizaje escolar.

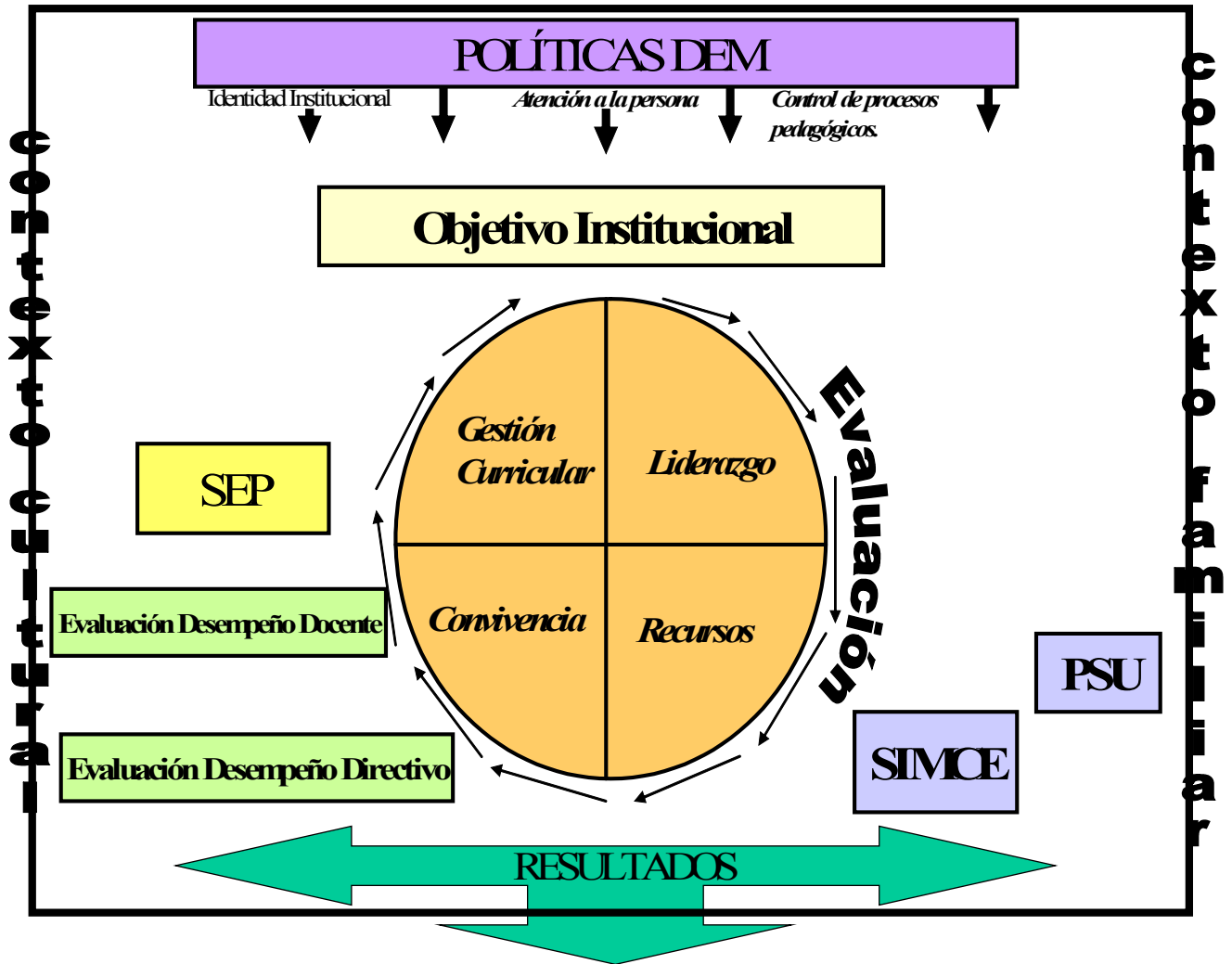
También se observa, que las condiciones socio-económicas de los alumnos del sector municipalizado son precarias, especialmente en cuanto a su entorno social y autoestima.

Ello implica por una parte que la escuela se constituye en muchos casos, en un segundo hogar que satisface necesidades vitales, pero por otra parte no logra niveles de aprendizaje satisfactorios. Por estos motivos los programas de apoyo académico, de formación extraescolar, de formación docente, deben ser sostenidos y fortalecidos en el año escolar 2011

En lo referente a la disminución progresiva de la matrícula se debe analizar cuidadosamente las “causales” que influyen en el retiro sostenido de alumnos durante el año escolar. Para ello deberá existir un trabajo en conjunto entre la Dirección de cada Establecimiento Educativo y los organismos Municipales Asociados a la Dirección de Educación; con el propósito de identificar los casos críticos y generar

instancias de intervención psicosocial y pedagógica que permitan retener al estudiante en el sistema de educación municipal. Agregando a lo anterior que en su gran mayoría es la temática de escasos trabajos en la zona que permitan sostener a una familia; generando posibles fuentes laborales, en lo posible postular para estos efectos a programas desarrollados a nivel municipal, privados y otros.

Propuesta de Áreas de acción a incluir en el FODA- RLPD contexto social



CAPITULO VIII

OBJETIVO ESTRATEGICO POR AREAS SEGÚN MODELO DE CALIDAD DE LA GESTION

AREA DE LIDERAZGO:

Propiciar climas organizacionales que faciliten el desarrollo de una gestión escolar eficiente y eficaz para la consecución de objetivos y metas institucionales.

Asegurar habilidades y competencias en los equipos directivos que permitan dar direccionalidad, coherencia, participación e integración, a sus propios planes Educativos Institucionales en relación directa con los lineamientos educativos comunales PADEM.

Fortalecer y coordinar la actuación de los actores de la comunidad escolar y comprometer a instituciones externas al establecimiento (Mineduc, universidades, fundaciones y otros) en el mejoramiento de los logros de aprendizaje.

AREA GESTION CURRICULAR:

Asegurar la secuencialidad de las metodologías de enseñanza entre los diversos niveles educativos y coordinación de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de los distintos subsectores de aprendizaje, con acciones de seguimiento de las planificaciones de sus profesores y de revisión de los instrumentos de evaluación.

Promover el mejoramiento de los resultados de aprendizaje a través de la gestión directiva quienes realizan acciones de supervisión y apoyo a los docentes, tales como visitas al aula, revisión de libros de clases y de cuadernos de los alumnos.

Proporcionar una adecuada atención a los alumnos (as) de los establecimientos educacionales municipalizados de la Comuna que tengan Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES:

Generar eficientes climas organizacionales y adecuados canales de interacción internos basados en motivación, confianzas y compromisos de todos los actores de la comunidad escolar, y en la conformación de redes de apoyo externo, que promuevan colaboración y aporte de acuerdo a los P.E.I. de cada establecimiento y a los lineamientos de la educación municipalizada.

· Generar acciones que promuevan la participación de todos los agentes de la comunidad educativa, generando un clima escolar adecuado que favorezca los procesos educativos para el logro de los objetivos propuestos, al interior de cada establecimiento.

Líneas de acción: Prevención

- Redes de prevención
- Redes de apoyo.
- Participación de los padres y apoderados.
- Fortalecer hábitos, valores, actitudes e ideales insertos en la Política Comunal de Transversalidad Educativa para una adecuada convivencia en su grupo familiar escolar y en la comunidad a fin de que sean parte de su forma de vida.

Línea de acción: Transversalidad Educativa

- Implementar las Políticas de Transversalidad Educativa.
- Convivencia escolar.

AREA DE RECURSOS:

Asegurar el desarrollo de los docentes y para docentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Implementar nuevas tecnologías informáticas y computacionales para la modernización de la gestión administrativa y curricular del sistema comunal de educación.

Plan de Acción: Programa Enlaces.

- Implementación en todos los Establecimientos Educativos del Programa Tecnológicos para una educación de calidad (TEC)
- Implementación en dos Establecimientos Educativos Municipales del Programa Tecnológicos de la Información y las comunicaciones.(TIC)

Fortalecer los mecanismos que faciliten y registren el uso de los recursos didácticos y tecnológicos, en función del diseño de enseñanza y la propuesta curricular del establecimiento con la incorporación oportuna y pertinente de estos recursos en las planificaciones de los profesores.

Mejorar la infraestructura e implementar los espacios educativos de la mejor forma para otorgar condiciones óptimas de trabajo a los distintos actores que intervienen en forma directa en las distintas actividades de aprendizaje que se desarrollan al interior de cada Unidad Educativa

AREA DE RESULTADOS:

Lograr aprendizajes significativos de los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales en todos los niveles y subsectores de aprendizaje, a través de intervenciones de carácter pedagógico.

Cumplir con los indicadores de Logros de aprendizajes Implementar instrumentos que midan niveles de satisfacción de la comunidad educativa.



CAPITULO IX

PROGRAMAS DE ACCION

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMAS DE ACCION	METAS	RESPONSABLE
Objetivos: N° 1 Implementar un plan De reingeniería del Sistema Comunal de educación.	Racionalizar red Comunal Escolar	1. Realización de Diagnostico 2. Estudio de factibilidad 3. Implementación.	Marzo 2011 red Educacional Reestructurándose	Dirección DEM y Equipo DEM.
	Fortalecimiento de los establecimientos de nivel básico y ver la posibilidad de aumentar los establecimientos de enseñanza pre básica	Estudio Técnico Pedagógico. Adecuación Docente	Escuelas transformadas En colegios a nivel pedagógico.	Dirección DEM y Equipo DEM.
	Fortalecer agrupaciones de Establecimientos Educativos	Reuniones mensuales Administrativas Técnicas. Programas de Trabajo. Toma de decisiones	100% de cumplimiento actividades sectoriales Programadas	Dirección DEM. · Depto. Técnico. · Coord. Sectores

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

OJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>Evaluar en cada centro educativo la elaboración y puesta en práctica del Plan Educativo Institucional, con énfasis en la diversificación curricular.</p>	<p>Proyecto Educativo difundido e internalizado por la comunidad educativa. Formular Planes de acción coherentes con el PEI. Formar equipos de trabajos de cuerdo a funciones específicas y con intereses comunes.</p>	<p>De acuerdo a PADEM evaluar coherencia con las acciones comprometidas por establecimientos. Respecto a los Aprendizajes a evaluar la pertinencia y necesidad de apoyos que se requieren para su puesta en marcha.</p>	<p>Proyectos Educativos actualizados a partir del Plan Estratégico de Educación municipal.</p>	<p>DEM Establecimientos Educativos.</p>	<p>Mineduc. DEM Alumnos Apoderados Encargados de Establecimientos Docentes.</p>

CONCEJOS ESCOLARES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>Lograr Mejorar el nivel de participación de distintos miembros de la comunidad en el consejo escolar Fomentar el trabajo del Centro de Padres y Apoderados para que logren su propia autogestión.</p>	<p>Conformación de de a lo menos un Consejo Escolar que represente a la comuna que la identifique a sus pares de los Establecimientos Educativos. Participación de los Consejos Escolares en Reuniones periódicas. Fomentar talleres de capacitación dirigidos a padres y apoderados.</p>	<p>Cumplir con realizar a lo menos dos consejos escolares por semestre Al menos que el 90 % de los integrantes del Consejo asistan a Reunión regularmente. Invitar a representantes de las diferentes entidades comunitarias a las reuniones del consejo.</p>	<p>Actas de Consejo. Lista de Asistencia. Informes semestrales de las actividades realizadas en el periodo.</p>	<p>DEM Establecimientos Educativos</p>	<p>Mineduc. DEM Alumnos Apoderados Encargado de los establecimientos Docentes. Consejo Escolar .</p>

GRUPOS DIFERENCIALES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES
Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes en alumnos y alumnas que presenten problemas de aprendizajes y/o adaptación escolar que no deriven de una discapacidad.	<p>Diagnóstico y tratamiento de los alumnos y alumnas con trastornos del aprendizaje, focalizándose en el primer ciclo básico y cursos que rindan SIMCE.</p> <p>Coordinación permanente y trabajo colaborativo con el profesor de aula, en realización de las adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada. Privilegiar la intervención en el</p>	<p>Lograr a lo menos un 75% de las necesidades de Atención de los establecimientos.</p> <p>Lograr que un 90 % de los profesores especialistas realicen la mayoría de su intervención en el aula común de trabajo colaborativo con el profesor de aula.</p>	<p>Registro individual de alumnos y alumnas.</p> <p>Intervenidos.</p> <p>Registro de Coordinaciones con el profesor de aula.</p> <p>Registro de las actividades participantes de los Padres y Apoderados.</p>	El asignado por la subvención estatal a este tipo de intervención educativa: el cual se recibe solo una vez al año y debe ser destinado al Material didáctico.	Encargado del Establecimiento. Docentes Especialistas. DEM. Deproveduc.

	aula común y sólo en casos específicos en el aula de recursos. Intervenir en la asesoría de otros programas insertos dentro de su proyecto educativo institucional				
--	--	--	--	--	--

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>Crear instancias de perfeccionamiento Sistemático de las educadoras y técnicas en párvulos, orientado a fortalecer las debilidades técnicas – pedagógicas para la atención de niños y niñas.</p> <p>Incorporar los TICS al proceso Enseñanza – aprendizaje en PRE – Básica</p>	<p>Planificar Jornadas anuales de contacto, 2 al año, para compartir experiencias exitosas, en Pro de la entrega de enseñanza aprendizaje de calidad a los párvulos.</p> <p>Postular a proyectos para obtener equipos computacionales.</p>	<p>Posibilitar la obtención de becas de perfeccionamiento con modalidad de financiamiento compartido, tanto para educadoras como para Técnicas en párvulos</p>	<p>Centro de Padres. Educadoras de Párvulos Técnicas en Párvulos.</p>	<p>Padres y Apoderados. Educadoras de Párvulos. Técnicas en Párvulos.</p>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>Mantener y aumentar la cobertura del nivel Pre básico con niveles de transición menor.</p>	<p>Presentación a Junji de al menos un proyecto de creación de un Jardín Infantil en una de las Escuelas Municipalizadas.</p> <p>Inscripción de alumnos para posteriormente conformar matrícula de enseñanza pre básica de transición menor</p> <p>Otorgar 2 horas de acuerdo a normativa a educadoras con cursos combinados.</p>	<p>Perfeccionamiento entre pares permanentes, fuera de la atención de niños y niñas.</p> <p>Educadoras de Párvulos y técnicas en párvulos capacitadas en primeros auxilios.</p> <p>Cubrir el 100 % de necesidades en enseñanza pre básica, del nivel de transición menor y mayor de la población preescolar de la comuna, que va a la educación municipal.</p>		

OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Entregar a jóvenes y adultos ofertas educativas pertinentes y de calidad que les permitan completar sus estudios básicos y medios, mejorar su capacidad laboral, su calidad de vida económica y la de sus familias y seguir aprendiendo en forma continua y permanente.	Inscripción y matrícula durante los meses de Diciembre y Marzo. Desarrollar estrategias motivadoras, que permitan la permanencia del alumno en el sistema. Fomentar el trabajo en equipo.	Aumento de matrícula en el CEIA, al menos en un 30 %. Optimizar el 100 % del recurso humano según carga horaria. Crear guardería para hijos de madres que estudian	Docentes del Centro de Educación de Adultos.	Encargado de establecimiento. Docentes. Daem.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Fortalecer las especialidades existentes, para desarrollar a través de la implementación curricular y de equipamiento que se requieren para fomentar actividades técnicas dentro de la comuna	<p>Desarrollar visitas planificadas a las diferentes escuelas de comunas vecinas para realizar actividades que se enmarquen en la agricultura, ganadería y otros a fines.</p> <p>Invitaciones a los apoderados y a la comunidad en general a desarrollar actividades culturales y recreativas en este ámbito</p>	Captar un mejor porcentaje de matriculas en los cursos 7° y 8°, en los establecimientos con internado de nuestra comuna.	Centro de Padres	Equipo de gestión DAEM
Desarrollo y ejecución Plan de Marketing y acercamiento hacia la comunidad local, provincial y regional.	<p>Desarrollar visitas planificadas a los Diferentes sectores de la comuna.</p> <p>Adquirir elementos impresos de promoción del quehacer de nuestros Establecimientos.</p>	Captar matricula desde 1° a 8° años básicos de establecimientos de la comuna.		

	Invitación a Padres, apoderados, alumnos hasta 8° Años de escuelas básicas de la comuna a actividades culturales y recreativas			
Mantener en funcionamiento Bus Escolar con el propósito de: Trasladar Alumnos, alumnas y profesores, desde sectores mas apartados hasta el Establecimiento.	Licitación servicio de Buses para el traslado de alumnos(as) desde los sectores mas periféricos de la Comuna. Gestionar con la Ilustre Municipalidad la contratación de un Bus para el traslado de alumnos(as) desde El sector hacia el establecimiento. En lo posible facilitar compra según financiamiento.	Traslado de 90 alumnos .desde y Hacia el establecimiento. Traslado de 45 Alumnos, alumnas y profesores por bus.	Subvención Pro – Retención. DEM	Equipo de Gestión Dem
Fortalecer los	Mejorar	Llevar a cabo en	El asignado	Encargado de

<p>Proyectos de Integración existentes en los establecimientos, entregando una atención de calidad en el Proceso de aprendizaje para los alumnos NEE.</p>	<p>implementación de salas de PIE. Tanto en infraestructura como en insumos para el trabajo con alumnos.</p> <p>Efectuar talleres de capacitación docente en temas relacionados con alumnos con NEE.</p> <p>Asegurar aprendizajes de calidad a alumnos y alumnas que integran el PIE.</p>	<p>un 100% Plan de Gastos Proyecto de Integración en todos los establecimientos de la comuna.</p> <p>Efectuar a lo menos 1 taller semestral con docentes y asistentes de la educación en temas relacionados con la atención de alumnos con NEE.</p> <p>Disminuir índices de repitencia a 0% y deserción escolar en alumnos con NEE.</p>	<p>por la subvención estatal a este tipo de educación</p>	<p>establecimiento.</p> <p>Jefe UTP Profesoras del PIE Dem</p>
---	---	---	---	--

MICROCENTROS

ACCION	TIEMPO EJECUCION	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
Reuniones comunales.	Marzo a Diciembre	Dem	Lista de asistencia. Acta
Planificación año escolar y su respectiva contextualización.	Marzo - Abril	Supervisores Deprov. Encargado de establecimiento	Calendarización del año escolar
Planificación holística e integradora de las Escuelas	Una vez por mes	Supervisores Deprov. Encargado de establecimiento	Planificaciones
Confección y elaboración de materiales Didácticos	Una por Trimestre	Supervisores Deprov.; Daem Encargado de Estable.	Banco de Materiales Didacticos
Talleres de capacitación lectura, escritura, Matemáticas	Una vez por Trimestre	Daem	Aplicación en el aula
Integración de padres y apoderados	Abril a Noviembre	Encargado de establecimiento	3 actividades en el año
Coordinar la aplicación de proyectos EIB en los tres microcentros, provenientes de MINEDUC, ORÍGENS, etc.	Una vez al mes	Participar activamente en la ejecución, rendición y evaluación de los programas y/o proyectos EIB otorgando las facilidades correspondientes.	Daem

SIMCE

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>Reforzar los aprendizajes de los alumnos con actividades pertinentes en los subsectores de lenguaje y comunicación, matemáticas y comprensión del medio social, natural y cultural de los 4° Años básicos.</p> <p>Fortalecer los aprendizajes de los subsectores correspondientes a la prueba SIMCE de las Unidades Educativas.</p>	<p>Creación de espacios educativos que permitan que padres y apoderados de 4° año Básico y octavos se involucren en los aprendizajes de sus pupilos.</p> <p>Aplicación de Pruebas de ensayo en los Diferentes subsectores y niveles.</p> <p>Análisis y resultados a Partir de la aplicación de pruebas aplicadas con anterioridad.</p>	<p>Aplicación de Pruebas de ensayo para 4° año básico y Octavos años Básicos involucrados donde participen todos los alumnos</p>	<p>Docentes. Padres y Apoderados Alumnos. Pruebas de ensayo. Presupuesto DEM.</p>	<p>Encargado de establecimiento. Docentes. Dem. Alumnos.</p>

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Transversalidad Educativa:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE
Implementar una Política Comunal de Transversalidad Educativa que genere las condiciones para un mejor desarrollo y tratamiento de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) en los Establecimientos Educativos Municipales.	<p>Capacitación a Encargado de establecimiento, Jefes Técnicos, Docentes en torno a la política educacional.</p> <p>Evaluación y seguimiento sobre la implementación y desarrollo de los OFT y los temas sociales priorizados en la política.</p> <p>Reunión con los representantes de las diversas instituciones de la comunidad y equipos encargados de los establecimientos</p>	<p>Todos los Establecimientos incorporan la Política Comunal De Transversalidad en el quehacer educativo.</p> <p>Desarrollar Plan de Acción 2011 de la política comunal.</p>	<p>Docentes. Padres y Apoderados Alumnos. Dem Presupuesto DEM. Presupuesto Asignado por Mineduc.</p>	<p>DEM</p> <p>Jefe Técnico.</p> <p>Encargado de establecimiento.</p> <p>Docentes.</p> <p>Alumnos.</p>

	educacionales. Realizar seguimiento a la implementación y funcionamiento de los Talleres JEC de todos los Establecimiento de la Comuna.			
<p>Promover, implementar y consolidar en las unidades educativas (liceo y escuelas) políticas, estilos de comunicación, procedimientos de abordajes de conflictos y un marco normativo institucional.</p> <p>Favorecer una buena convivencia escolar, promoviendo formas de relación interpersonal que se basen en el respeto a las diferencias, la colaboración, la solidaridad y estilos</p>	<p>Realizar proyectos de convivencia escolar, propuestos por cada unidad educativa con asesoría de redes de apoyo.</p> <p>Desarrollar talleres a docentes, alumnos, padres y apoderados en la temática de la Convivencia escolar y Resolución de conflictos.</p> <p>Realizar en cada establecimiento, jornadas de reflexión en relación a su reglamento de</p>	<p>Lograr que el 90 % de los Establecimientos Educativos actualicen su Manual de Convivencia.</p> <p>Lograr que un 80% de los Establecimientos Educativos inicien un proceso de reflexión acerca de su Manual de Convivencia.</p>	<p>Presupuesto DEM.</p>	<p>Encargado de establecimiento. Docentes. Dem. Alumnos.</p>

de resolución no violentos de Conflictos.	convivencia, de acuerdo a las nuevas políticas orientaciones metodológicas y Modelo teórico.			
Propender un desarrollo integral de los niños y jóvenes de las escuelas de la Comuna.	<p>Reunión con los coordinadores de las unidades Educativas en el mes de Marzo para analizar programa de Mineduc , Chile deportes y hacer Plan de Operaciones nivel Comunal.</p> <p>Reunión con Daem para dar a conocer actividades del Año.</p> <p>Visitas a las Unidades educativas para dialogar con los docentes sobre tipos de actividades a realizar Elaboración de</p>	<p>Durante los meses de Abril a Noviembre las Unidades educativas Poli docentes participarán en las diversas actividades que se ofrecerán para el año 2011.</p> <p>Las Escuelas Uní docentes, durante los meses de junio a Noviembre participarán en actividades programadas para Ellos.</p>	Presupuesto DEM.	<p>Dem.</p> <p>Coordinador Extraescolar.</p> <p>Coordinadores de las Unidades Educativas.</p> <p>Docentes Unidades Educativas.</p> <p>Encargado de establecimiento.</p> <p>Padres y Apoderados</p>

<p>Crear clubes deportivos en los establecimientos educacionales completas Apoyando con implementos a Grupos o talleres.</p>	<p>bases para los Diferentes eventos.</p> <p>Reuniones mensuales para ir actualizando Avance del plan.</p> <p>Reunión de evaluación del Plan en el mes de Diciembre.</p> <p>Reunión con Encargado de establecimiento y profesores del Área de deportes.</p> <p>Elaboración de un Mini proyecto.</p>	<p>Durante el año escolar tener formado como mínimo 1 club en los establecimientos educacionales completas Durante el año Escolar</p>		<p>Encargado de establecimiento.</p> <p>Coordinador Extraescolar de la Escuela y Comunal.</p> <p>Coordinador Extraescolar del establecimiento Educacional..</p>
--	---	---	--	---

AREA DE RECURSOS

Proyecto enlaces 2011

OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLE
<p>Usar red Informática como apoyo a los sectores de aprendizaje, a fin de alcanzar mejores Logros pedagógicos.</p> <p>Capacitar permanentemente a encargados de Red de Enlaces a Padres y apoderados y comunidad en Establecimientos educacionales.</p> <p>Mejorar la gestión académica renovando equipos Técnicos.</p>	<p>Utilización de la red enlaces por profesores y Alumnos.</p> <p>Asistencia técnica por red enlaces a los Establecimientos educacionales.</p> <p>Desarrollo de cursos de capacitación para docentes, padres y Comunidad.</p> <p>Conocimiento y aplicación de los Programas y herramientas de Informática.</p> <p>Adquisición de recursos informáticos</p>	<p>Cumplimiento del 90 % de las actividades de Utilización de la Red de Enlaces.</p> <p>El 100 % de los establecimiento educacionales utilizan red Informática como complemento a las actividades de Aprendizaje.</p> <p>Implementar al menos el 70 % de las necesidades de informática.</p>	<p>Sistematización que arroja la revisión de Planificaciones. Registro de participación a actividades de asistencia Técnica.</p> <p>Registro de asistencia de la participación de los docentes en cursos de Capacitación.</p>	<p>Red Enlaces. Mineduc DEM Equipos Establecimientos educacionales. Docentes.</p>	<p>Mineduc. DEM Establecimientos educacionales Docentes Coordinador Enlaces.</p>

<p>Implementación de los Programas Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC).</p> <p>Implementación Plan Tecnologías de la Informática y las comunicaciones (TICs)</p>	<p>según las necesidades de cada establecimiento educacional.</p> <p>Elaborar Plan de Usos Pedagógicos del equipamiento computacional asociado a los planes de mejoramiento educativo.</p>	<p>Plan de Usos en ejecución.</p>	<p>Planificación con la incorporación de redes informáticas.</p>		
--	--	-----------------------------------	--	--	--

GESTION ADMINISTRATIVA	META	RESPONSABLE
<p>Objetivo N° 1</p> <p>* Adecuar la dotación docente, y asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades del servicio y a las disposiciones legales vigentes.</p>	<p>Efectuar destinaciones de acuerdo a las necesidades del servicio o a petición de los mismos.</p>	<p>- Director DAEM</p>
<p>Objetivo N° 2</p> <p>* Contratar en calidad de contrata a un Asesor Jurídico con horario definido y determinado.</p>	<p>Contar con Asesor Jurídico permanente para el apoyo de la Gestión del Departamento de Educación, desde Enero a Diciembre de 2011.</p>	<p>- Director DAEM</p>
<p>Objetivo N° 3</p> <p>* Administrar los recursos financieros de acuerdo a lo previsto en el presupuesto año 2011.</p>	<p>Ejecutar en forma estricta el Presupuesto año 2011.</p>	<p>- Director DAEM</p>

<p>Objetivo N° 4</p> <p>* Administrar y coordinar adecuadamente los vehículos destinados al Departamento de Educación.</p>	<p>Establecer calendarización del uso de los vehículos del Depto. de Educación.</p> <p>Supervisar permanentemente las bitácoras de los vehículos.</p>	<p>- Director DAEM</p>
<p>Objetivo N° 5</p> <p>* Cumplir a cabalidad las normas establecidas en el DFL N° 2 Ley de Subvenciones y DFL N°1 Texto refundido coordinado y sistematizado del Estatuto de los Profesionales de la Educación.</p>	<p>Proceder y cautelar las normas establecidas en la legalidad vigente en materias propias de Educación, como lo es la Subvención Escolar y Estatuto Docente.</p>	<p>- Director DAEM</p>
<p>Objetivo N° 6</p> <p>* Buscar solución a las falencias que presentan los Establecimientos Educacionales, en cuanto a su infraestructura y reparaciones mayores.</p>	<p>Elaborar proyectos a distintas instancias para dar solución a los problemas de infraestructura y reparaciones mayores.</p> <p>Postularlos a los distintos Fondos Existentes.</p>	<p>- Director DAEM</p>
<p>Objetivo N° 7</p> <p>* Evaluar administrativamente a todo el personal del Departamento de Educación, Docentes, y Asistentes de la Educación.</p>	<p>Establecer un proceso de evaluación al personal del Depto. de Educación, previamente consensuado con todos los involucrados.</p> <p>Efectuar la evaluación año 2011.</p>	<p>- Director DAEM</p>

<p>Objetivo N° 8</p> <p>* Coordinar la aplicación de Proyectos y/o Programas obtenidos a través de convenios en JUNAEB, SALUD, etc.</p>	<p>Facilitar la ejecución, evaluación, rendición de los proyectos y/o programas obtenidos a través de convenios.</p>	<p>- Director DAEM</p>
---	--	------------------------

<p>Objetivo N° 9</p> <p>* Elaborar la Cuenta Pública que evalúe cuantitativamente la labor del Departamento de Educación y de los Establecimientos Educativos de la jurisdicción.</p>	<p>Efectuar en el mes de Diciembre 2011 una evaluación acabada del Depto. de Educación incluyendo a cada uno de las Escuelas, la que el Director DAEM dará a conocer al Concejo Municipal.</p>	<p>- Director Daem - Jefe Adm y finanzas - Alcalde</p>
---	--	--

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	META	RESPONSABLE
Objetivo N° 1 * Promover valores cívicos y culturales.	Ejecutar las efemérides escolares fijadas en el calendario escolar. En un 100 %.	- Docente Técnico Pedagógico - Encargada E. Extraescolar
Objetivo N° 2 * Efectuar encuentros culturales en la comunidad escolar	Ejecutar un encuentro cultural comunal. Con la participación de todas las escuelas de la comuna.	- Docente Técnico Pedagógico - Encargada E. Extraescolar

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO DE ESTUDIANTES

PROGRAMAS MINISTERIALES	META	RESPONSABLE
<p>Objetivo N° 1</p> <p>* Ejecutar el programa de salud escolar</p>	<p>Ejecutar programas de Salud escolar de JUNAEB.</p> <p>En un cien por ciento de las necesidades.</p>	<p>- Depto. Salud municipal</p> <p>- Encargada del Programa</p>
<p>Objetivo N° 2</p> <p>* Ejecutar el programa de evaluación docente</p>	<p>Ejecutar el programa de evaluación docente. En los plazos dados por Mineduc.</p>	<p>- DAEM</p>
<p>Objetivo N° 3</p> <p>* Ejecutar el programa de pasantías nacionales</p>	<p>Promover la participación en las Pasantías Nacionales.</p> <p>Postulando a lo menos en dos.</p>	<p>- DAEM</p>
<p>Objetivo N° 4</p> <p>* Administrar adecuadamente los recursos financieros provenientes del</p>	<p>Administrar recursos provenientes del MINEDUC.</p> <p>Con eficacia y eficiencia.</p>	<p>- DAEM</p>

MINEDUC, JUNAEB, Convenios, etc., en conformidad a los procedimientos administrativos a cada caso		
Objetivo N° 5 * Ejecutar adecuadamente el Programa Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación año 2009 – 2011	Cumplir con todas las Iniciativas del Programa	- Jefe DAEM - Unidad Técnica Pedagógica

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	META	RESPONSABLE
<p>Objetivo N° 1</p> <p>* Incentivar la participación de los padres y apoderados en el quehacer educativo</p>	<p>Realizar reuniones mensuales de los centros de padres.</p> <p>Incentivar a los padres y apoderados a participar en las actividades escolares.</p> <p>Se registran en Libro de Clases: asistencia y tabla tratada.</p>	<p>- DAEM</p> <p>- Director escuela G-35 Visviri</p> <p>- Profesores encargados</p>

Programas de acción, proyectos y actividades

a) Programas o líneas de acción

Los establecimientos educacionales de la Comuna de General Lagos desarrollarán los planes y programas oficiales del Ministerio de Educación; en el Nivel de Enseñanza General Básica, con orientaciones en Educación Intercultural Bilingüe y las del Programa Orígenes, cuyo objetivo es:

- “Diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica, para el mejoramiento en amplitud y calidad de los aprendizajes correspondientes al currículum nacional de Enseñanza General Básica, que propone la Reforma Educacional, en escuelas donde estudian niños y niñas de pueblos indígenas, **Aymarará**, lícanantay y mapuche.

PROGRAMAS DE ACCIÓN COMUNAL 2011

Establecimientos	:	Todas las escuelas de la comuna
Matrícula	:	91 Alumnos beneficiados aproximadamente.
Nº Docentes	:	16 Docentes
Nº Asistentes de la Educación	:	1 Auxiliar 5 Inspectores
Comunidad Educativa	:	70 Adultos (padres y apoderados)
Población Beneficiada	:	200 personas aproximadamente

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORO MIS APRENDIZAJES, INCOPORANDO MI CULTURA DE ORIGEN.

Objetivos Generales: Reforzar la identidad de los alumnos y las alumnas de las Escuelas de la comuna de General Lagos, incorporando el patrimonio cultural y la lengua de origen (aymará), para fortalecer la lectura comprensiva y el desarrollo del pensamiento lógico matemático.

Objetivos Fundamentales del Programa:

- a) Usar funcionalmente la lengua aymará.
- b) Investigar sobre su cultura de origen.
- c) Incorporar los saberes propios al aula.
- d) Realizar entrevistas.
- e) Practicar bailes zonales, enfatizando la Cueca variante norte.
- f) Leer y recopilar cuentos, leyendas, mitos, creencias, etc., de la localidad.
- g) Producir textos auténticos.
- h) Confeccionar preñar textiles o artesanales, con técnicas de su medio ganadero artesanal.
- i) Incorporar elementos de etnomatemáticas.
- j) Elementos didácticos y diversos para uso exclusivo pedagógicos.

Programas de Acción 2011

Presentación al Programa de Acción:

Las Escuelas de la Comuna de General Lagos, constituido por nueve escuelas, presentan su programa de acción pedagógica para el año 2011, orientado hacia el enfoque de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), para su diseño estratégico.

Como las Escuelas mencionadas poseen similares condiciones tanto geográficas, climáticas y socioculturales, se ha optado por trabajar conjuntamente en jornadas de Microcentro, los programas de acción aunando criterios pedagógicos con una meta común que apuntan a mejorar la calidad y oportunidad de los aprendizajes para nuestros alumnos (as).

Descripción:

Este es un programa planteado a cuatro año plazo (2008 – 2011), dentro del cual se constituye un proceso gradual que tiene como meta el logro de capacidades y destrezas que permitan mejorar la adquisición de aprendizajes en la comunidad educativa en general. Por ello hemos querido aunar criterios que nos permitan desarrollar los Talleres relacionados con temáticas integrales teniendo como horizonte un desarrollo y refuerzo de la identidad positiva de los alumnos y alumnas de nuestras escuelas, lo que a su vez permite elevar la autoestima. Estratégicamente, se ha considerado el aspecto lingüístico cultural y social de su medio ambiente comunitario, al que se incorporan los educadores tradicionales.

Como actividades se contemplan las salidas a terreno, la investigación, entrevistas, dialogo en aymará, saludos, canciones y poesías. Además de la música el baile y la artesanía. También se contempla organizar encuentros interesuelas con jornadas culturales y deportivas con exposición de trabajos, para ir evaluando el proceso en forma crítica.

Como evaluación final, se contempla una exposición para difundir la labor docente y los resultados obtenidos con los alumnos y alumnas y se deja el espacio para incluir las creaciones de los propios docentes.

META: Durante el año 2011 se incorporarán el cien por ciento de los alumnos y profesores de todas las escuelas de la comuna

Evaluación:

- Se realizará en forma permanente a través de la observación directa.
- Se utilizará pauta de evaluación.
- Se contempla la autoevaluación y coevaluación por parte de los alumnos y alumnas, así como también por parte de los docentes en su desempeño y compromiso con el proceso.
- Otra instancia de evaluación será durante los encuentros interesuelas, para una revisión crítica del proceso.

Cronograma de Actividades

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Uso funcional de la Lengua Aymara | Marzo – Diciembre |
| 2. Investigación sobre su cultura originaria | Abril – Noviembre |
| 3. Incorporación de saberes propios al aula | Mayo – Noviembre |
| 4. Realización entrevistas | Abril – Noviembre |
| 5. Práctica de bailes zonales (cueca variante norte Huayno, takirari, tarkeada, etc.) | Abril – Noviembre |
| 6. Lectura y recopilación de cuentos, leyendas, Mitos, creencias, de la localidad. | Abril – Octubre |
| 7. Producción de textos auténticos | Abril – Octubre |
| 8. Confección de piezas artesanales y/o textiles | Abril – Octubre |
| 9. Incorporación de elementos de etnomatemáticas | Mayo – Noviembre |
| 10. Incorporación de saberes comunitarios integrándolos con contenidos de los subsectores de aprendizaje. | Abril – Octubre |
| 11. Celebración de encuentros o intercambios entre escuelas. | Junio – Octubre |
| 12. Exposición final del proceso en Arica, con muestra de las producciones de los alumnos y alumnas, educadores Tradicionales y Docentes. | Noviembre |

Plan Anual Comunal 2011 de Microcentros

Propuesta Curricular del Microcentro

- Promover la calidad de los diseños pedagógicos, considerando integración de sectores y subsectores a través del trabajo en equipo.
- Realizar reflexión pedagógica en torno a la puesta en práctica de los Planes y Programas y la exigencia de calidad y equidad en el aula multigrado.
- Incorporar los saberes culturales de la comunidad atendiendo a la diversidad.
- Validar y evaluar la puesta en marcha y aplicación de la planificación diseñada en equipo.
- Cuantificar el grado en que es posible poner en práctica los contenidos propuestos para la realidad de las Escuelas multigrado.
- Entregar una educación en el marco de la EIB.
- Evaluar la puesta en marcha de la SEP 2010.

Compromisos Educativos año 2011

- Promover la calidad de los diseños pedagógicos, considerando integración de sectores y subsectores a través del trabajo en equipo.
- Realizar reflexión pedagógica en torno a los Planes y Programas y las exigencias de calidad y equidad en el aula multigrado.
- Incorporar los saberes culturales de la comunidad escolar, atendiendo a la diversidad.
- Validar y evaluar la aplicación de las planificaciones diseñadas en equipos docentes.
- Aplicar el máximo de contenidos propuestos en los Planes y Programas vigentes
- Analizar la práctica pedagógica a la luz del Marco para la Buena Enseñanza.
- Elaborar Planes y Programas Propios en NB1, complementario al subsector lenguaje y comunicación en las escuelas uni y bidocentes.
- Reestructurar los planes y programas propios nuestras raíces en la Escuela G-35 Visviri.

Objetivos

1. Fortalecer los aprendizajes significativos en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas, enfatizando en lenguaje y comunicación, de los estudiantes de las Escuelas que adscriben a los microcentros.
 2. Seleccionar contenidos y habilidades en lenguaje, basado en el desarrollo de los aprendizajes claves para comprensión lectora, partiendo del contexto.
 3. Promover una práctica sistemática de la lectura en los alumnos y alumnas.
 4. Mejorar la práctica pedagógica de los docentes de la comuna a partir del análisis reflexivo del marco para la buena enseñanza.
 5. Implementar un sistema de registro de entrevistas con Padres y Apoderados.
 6. Implementar una calendarización de evaluaciones comunales para realizar seguimiento del rendimiento escolar.
 7. Implementar un sistema de monitoreo permanente en el aula como medio de verificación del desempeño de los alumnos.
 8. Comprometer y responsabilizar a los padres y apoderados a colaborar activamente con el proceso educativo de sus hijos.
 9. Fortalecer el trabajo pedagógico y mejorar la calidad de los procesos educativos de los estudiantes de la comuna.
-
1. Realizar informes de resultados obtenidos de la gestión pedagógica anual.
 2. Producir y editar material didáctico.

Programa Taller Expresión Artística

Introducción

La propuesta de trabajar en un Taller de Expresión Artística plantea una dinámica distinta en el desarrollo de la actividad artística en las escuelas de la Comuna de General Lagos. La intención es ampliar las diferentes posibilidades que ofrece el área de arte.

El niño y niña utilizará distintos materiales (buscando y privilegiando de preferencia los propios que le ofrece el medio local) y aplicará diferentes técnicas sobre los mismos. Aprenderá a manejar herramientas que no son de uso cotidiano en la escuela; como por ejemplo, en el uso de los telares y sus herramientas.

Es necesario recordar que para los niños y niñas, resulta de gran valor poder realizar cosas con sus manos y ver un producto terminado adquiere notable importancia.

Las funciones esenciales de este Taller consiste en la formación de niños y niñas con un desarrollo de la sensibilidad, la capacidad de expresión y la apreciación estética así como también de la importancia del conocimiento y valoración del patrimonio cultural de origen y del patrimonio artístico en general. Tornándose en un valioso complemento para el desarrollo cognitivo, ampliando el panorama de conocimiento, construcción y percepción del mundo.

Enseñar en consecuencia (Ponce, 2001) es el impulso que nos motiva a legitimar en el aula, los conocimientos previos de los niños y niñas con respecto a las manifestaciones artísticas de su cultura de origen, teniendo siempre presente que sus experiencias y saberes no son uniformes sino diversos. Lo que pretendemos por tanto es reforzar la propia identidad de los niños y niñas, fortaleciendo su capacidad de autoconocimiento, afirmación personal y su autoestima.

Este Taller esta Dirigido a:

NB1 – NB2 – NB3 – NB4 – NB5 – NB6 en las Escuelas de la comuna de General Lagos.

Objetivos Fundamentales:

1. Reforzar la identidad de los niños Aymaras en forma integral.
2. Disfrutar el trabajo del taller.
3. Desarrollar la capacidad creadora.
4. Descubrir las posibilidades que ofrecen los diversos materiales.
5. Utilizar diferentes herramientas.
6. Valorar las manifestaciones artísticas propias de su cultura de origen y las que él o ella irá desarrollando.
7. Valorar manifestaciones folclóricas musicales de nuestro país.
8. Estimular la práctica de la cueca variante norte.
9. Practicar danzas tradicionales del país.

Contenidos Mínimos:

10. Reconocimiento de la cultura Aymará a través del arte indígena chileno, tanto plástico como musical.
11. Conocimiento de las principales características de diversas manifestaciones artísticas andinas (aymaras): formas técnicas, materiales, colores, simbología, artesanía y costumbres.
12. Percepción, experiencia personal y registro de figuras y colores en su entorno natural y cultural: vegetación, animales, personas, paisajes, objetos, vestuarios, gráfica.
13. Expresión del arte a través de diversos materiales herramientas y técnicas: tierras, arcillas, piedras, lanas, cueros, semillas, madera, tinta, temperas, barniz, esmalte y otros recursos del medio, etc.
14. La música de nuestras etnias.
15. La cueca variante norte.
16. Música folclórica de las regiones de Chile.
17. Danzas tradicionales de Chile.
18. La música en la cosmovisión de algunas etnias nacionales: Aymaras, Mapuche, Rapa-Nui.

Procedimientos y Métodos:

1. A través de estos contenidos, los niños y niñas tendrán la oportunidad de experimentar con diversos medios de expresión artística, además de acercarse a las principales manifestaciones del arte indígena, reconociendo diversidad de objetos, materiales, formas, técnicas y significados, en relación a su contexto cultural.

2. También se pretende, promover el patrimonio y la identidad que adquieren un mayor significado por medio de las expresiones artístico culturales, favoreciendo la apreciación y producción artística, para desarrollar el pensamiento reflexivo y la imaginación creadora.
3. La práctica de danzas originarias de algunos de nuestras étnias, el canto, la expresión de la cueca variante Norte.
4. La confección y/o elaboración de objetos de arte estéticos ornamentales de uso práctico, etc.
5. El trabajo puede ser organizado en forma individual o grupal, aprovechando los recursos propios del medio o haciendo uso de aquellos a los que se pueda tener acceso.

META: Realizar en el segundo semestre un encuentro comunal con las expresiones artísticas desarrolladas en todas las escuelas de la comuna.

Programa Taller Lengua y Cultura Aymara

Introducción

La lengua materna es concebida como lengua histórica debido a que el niño o niña la adquiere al interior de la familia en el transcurso de sus primeros años de vida y antes de entrar al sistema escolar propiamente tal.

Desde que el niño nace y durante sus primeros años aprende la lengua de sus padres, que no necesariamente puede tratarse de la lengua de origen. En otras palabras para el caso de los niños y niñas de origen aymara, si la lengua que aprenden en sus primeros años es el castellano o español, esta será su lengua materna. Aun que es muy importante tener en claro que estamos en este caso, frente a una variedad de “español andinizado” que es una variante del español como fuerte influencia de la estructura gramatical del aymara (Espinoza 1999).

Según Zúñiga (1988) a “través de la primera lengua el niño inicia su proceso de integración e identificación de un determinado grupo y cultura”.

Otras referencias es la de Wagner (1989) quien indica que “las investigaciones confirman que al ingresar el niño a la escuela (5 – 6 años) ha adquirido de la lengua materna apenas algo más que los rudimentos. Posee un pequeño vocabulario, maneja los mecanismos morfológicos básicos y domina las estructuras oracionales simples”.

En 1999, Victoria Espinoza, lingüista (UTA), realiza estudios en la comuna de General Lagos y como resultado, considera que “los niños y niñas de la comuna emplean una variedad del español, denominado español andino chileno, diferente de un castellano bilingüe u otro”.

Al parecer sería más bien “una variedad del español que es empleada como lengua materna, pues estos no serían bilingües consecutivos ni de otro tipo”.

Según la investigadora, “los niños y niñas, hasta los 17 años aproximadamente, son en su mayoría monolingües de una variedad de español, aprendida de sus padres, con influencia aymará ya sea por ser estos bilingües subordinados o por manejar una variedad del español que muestra dependencia del aymará”.

En síntesis, para nuestro Taller, la lengua aymará se constituye en un elemento que ha de permitir lograr un nexo o vínculo cultural y humano entre la generación presente y las que le han antecedido como la de sus padres y la de sus abuelos, con el fin de revitalizar y preservar manifestaciones propias, así como los conocimientos previos y saberes de la comunidad que están vigentes y pueden constituirse en un aporte hacia la sociedad en general y en base educativa cultural que simbolice la diversidad.

Este Taller está Dirigido a:

NB1 – NB2 – NB3 – NB4 – NB5 – NB6 en las escuelas de la comuna de General Lagos.

Objetivos Fundamentales:

1. Reforzar la identidad del niño aymará en forma integral.
2. Valorar el uso de la lengua aymará en la perspectiva y contexto intercultural de la Región.
3. Adquirir nociones fundamentales relacionadas con la cultura y la cosmovisión aymará.
4. Aprender aspectos fundamentales de la gramática aymará.

Contenidos Mínimos:

1. Introducción a la Cultura Andina.
2. Principios de interculturalidad.
3. Historia de la lengua aymará.
4. Importancia del Aymara en el contexto intercultural de región.
5. Elementos básicos del lenguaje.
6. Grafemario.
7. Cuerpo Humano.

8. Números.
9. Identidad Cultural.
10. Concepto de Cultura.

Elementos Básicos del Lenguaje:

1. Alfabeto (unificado): consonantes y vocales.
2. Sonidos articulados.
3. Vocabulario práctico.
4. Demostrativo Nominal – Sufijo Wa.
5. Pronombres Personales.
6. Numeración.
7. Colores.
8. Formas, afirmativas, interrogativas, negativas.
9. Dialogó práctico.

Campo Semántico relacionado con actividades de la vida cotidiana

1. Lenguaje de la sala de clases (sala aymarizada).
2. Vida del Hogar.
3. Escuela.
4. Comida y salud.
5. Hábitat cotidiano.
6. Flora y Fauna típica.

* Contenidos sintácticos mínimos que contribuyan a la comprensión lectora y auditiva.

Procedimientos y Métodos

1. Ejercitación: uso cotidiano del lenguaje.
2. Ubicación de letreros en lengua aymará en distintos lugares del establecimiento.
3. Acercarse al idioma y la cultura en canciones, dichos, poesías, cuentos, relatos, leyendas, etc.
4. Ejercitación del uso del idioma aymará con utensilios y herramientas de uso diario: artesanía, ganadería, nombre de plantas, animales, vestimentas, etc.
5. Reconocimiento de las partes principales del cuerpo humano: órganos más relevantes: cabeza (pelo, ojo, nariz, oreja, cuello, cara, etc.).

Tronco: (pecho, costilla, columna, estomago, corazón, pulmón).

Extremidad superior: (hombros, brazos, mano, codo, muñeca, dedos)

Extremidad inferior: (cadera, pierna, rodilla, tobillo, pies, dedos).

Estructura general: (piel, sangre, arterías y venas).

6. Trabajo individual y de grupo con ayuda de recursos audiovisuales: láminas, objetos, videos, CD`s de música, DVD`s.
7. Entrevistas.
8. Diálogos.
9. Creación de textos auténticos.
10. Bailes relacionados con su cultura de origen.
11. Análisis de textos auténticos.

CAPÍTULO X PLAN DE ACCION ESCOLAR 2011

1.- DISEÑO DEL PLAN DE MONITOREO

a) Definición de ámbitos y tipos de seguimiento

El Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de General Lagos, ha programado realizar las siguientes tareas para la Evaluación del PADEM 2009, a través del siguiente Cronograma de Actividades:

Indicadores	Fecha
Propuesta en marcha del PADEM	Marzo
Adquisición de materiales para los establecimientos.	Marzo – Agosto
Dotación Docente necesaria.	Marzo – Abril
Cumplimiento plan de reparación.	Marzo – Junio
Cumplimiento de actividades complementarias.	Abril – Noviembre
Índice de rendimiento escolar.	Agosto – Diciembre
Implementación en programas de acción.	Marzo – Noviembre
Administración de recursos financieros.	Enero – Diciembre
Preparación de muestras escolares anuales.	Noviembre

b) Tiempos y responsables

Se realizarán tres evaluaciones generales en el año, en los meses Mayo, Agosto y Noviembre utilizando para ello visitas en terreno, muestras que realizarán los Microcentros, muestras comunales e informes.

Los responsables de estas actividades serán los integrantes del equipo de gestión del DAEM, integrados por el Director del DAEM, Coordinadores de Microcentros y Encargada de Unidad Técnica Pedagógica comunal.

c) Cuenta Pública

Los Encargados de Escuelas darán su Cuenta Pública a fines de noviembre, a sus apoderados y el Director del DAEM entregará su Cuenta Pública ante el Consejo Municipal en el mes de Diciembre.

2.- Diseño del modelo de evaluación

1. Puesta en marcha del PADEM 2011

Actividad	Si	No
El PADEM fue aprobado por el Consejo Comunal oportunamente.		
El PADEM fue informado a toda la comunidad.		
El PADEM tiene actividades a realizar mediante un cronograma.		
El PADEM tiene considerada la participación de docentes u otros estamentos.		
Los recursos financieros del PADEM 2009 son entregado oportunamente por la I.M.G.L.		
Los docentes han presentado sus programas de acción oportunamente.		

2. Adquisición de materiales para las escuelas:

Actividades	Si	No
Todas las escuelas presentaron sus listas de necesidades materiales mediante sus planes de acción.		
Los materiales solicitados corresponden a lo programado.		
La adquisición de materiales se realiza a través del PADEM.		
Los materiales solicitados corresponden a los ítemes presupuestarios.		

3. Dotación Docente:

Actividad	Si	No
El PADEM considera la dotación docente.		
El PADEM se consideran cambios en la dotación comunal.		
Concurso para proveer los cargos de docentes y directivos.		
Los concursos se resuelven oportunamente.		
Dotación docente completa.		

4. Plan de reparaciones de los establecimientos:

Actividades	Si	No
El PADEM considera mejoras en las escuelas.		
Existe un plan de reparaciones para los establecimientos.		
La infraestructura de las escuelas es suficiente para atender la matrícula.		
El plan de reparaciones es conocido por los establecimientos.		
Los arreglos se realizan oportunamente por el dpto. de obras municipales.		
Están involucrados los apoderados en este plan de reparaciones.		

5. Actividades complementarias:

Actividades	Si	No
La comunidad educativa participo en la planificación de las actividades complementarias.		
Las actividades complementarias son congruentes con los objetivos del PEI.		
Los apoderados aportan con recursos para la realización de estas actividades.		
Hay evidencias notables que los alumnos realizan actividades complementarias planificadas por el establecimiento.		

6. Rendimiento escolar

Actividad	Si	No
Existe en la escuela un plan de superación de índices de rendimiento escolar.		
En el rendimiento escolar se involucra a los apoderados.		
Los índices de rendimiento escolar son conocidos por toda la comunidad escolar.		
Hay relación entre las actividades complementarias y la superación del rendimiento escolar.		
Hay evidencias notables de la superación de los índices de rendimiento escolar respecto a otros años y a otras escuelas del mismo nivel (evaluaciones).		

7. Programas de acción:

Actividades	Si	No
El PADEM considera los programas de acción Priorizados por la escuela conforme a su presupuesto.		
La comunidad escolar conoce los programas de acción de su establecimiento.		
Los programas de acción incorporan la interculturalidad.		
Las actividades programadas por la escuela están apoyadas en sus programas de acción.		

8. Talleres Jecodi

Actividades	Si	No
Los Talleres Jecodi responden a una planificación de necesidades.		
Los Talleres Jecodi cumplen con los objetivos señalados en la reforma educacional.		
Tiene relación directa con su proyecto educativo.		
Se informa semestralmente a sus apoderados y comunidad.		
Se considera monitores de la comunidad.		

9. Cumplimiento de normativas vigentes

Actividades	Si	No
Se cumple con lo señalado en el calendario escolar regional 2009.		
Se cautela el cumplimiento del reglamento interno DAEM		
Se tiene la documentación administrativa vigente .		
Se tiene la documentación técnico – pedagógico vigente.		
Se tiene el control de subvención al día.		
Se cautela el cumplimiento de la normativa legal.		
Se rindió la cuenta pública a la comunidad.		
Se cumple con Convenio de Igualdad de Oportunidades de Ley SEP		
Se elaboró Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)		

10. Muestras escolares

Actividades	Si	No
En la preparación de las muestras escolares finales participan los apoderados.		
La escuela cuenta con recursos para la preparación de muestras escolares de fin de año.		
Los programas de acción de las escuelas involucran la presentación de muestras escolares.		
La escuela se caracteriza por presentar muestras escolares.		

Encuesta a los Docentes, Apoderados y Alumnos. POST - PADEM 2011

Pregunta	Muy buena	Buena	Regular	mala
1.- ¿Qué opina usted de la calidad de la educación que esta recibiendo su hijo (a)? (Marque una X)			X	
2.- ¿Qué opina de los Padem 2007, 2008, 2009 y 2010?			X	

Pregunta				
El Ministerio de educación ha propuesto un Modelo de Calidad de la Gestión Escolar que enfatiza los siguientes aspectos. A.- La gestión de los directivos en el Área de Liderazgo. B.- Gestión Curricular C.- Convivencia. D.- Apoyo a los estudiantes. E.- Recursos. Señale tres aspectos que son prioritarios en su establecimiento.		X	X	X

Pregunta	Infraestructura	Académicas	Gestión
Según su opinión ¿cuál es la necesidad más importante de solucionar en este establecimiento? (Marque una X)	X		X

Pregunta	Infraestructura	Académicas	Gestión
¿Con cuáles de las necesidades prioritarias del establecimiento se va a comprometer el Centro de Padres? (Marque una X)		X	

Encuesta a los Alumnos.

Pregunta	Muy buena	Buena	Regular	mala
1.- ¿ Qué opina usted de la calidad de la educación que está recibiendo en su establecimiento? (Marque una X)			X	
2.- ¿ Que opina de la limpieza de su establecimiento? (marque con una X)		X		

Pregunta	Marque con una X
El Ministerio de educación ha propuesto un Modelo de Calidad de la Gestión Escolar que enfatiza los siguientes aspectos. A.- La gestión de los directivos en el Área de Liderazgo. B.- Gestión Curricular C.- Convivencia. D.- Apoyo a los estudiantes. E.- Recursos. Señale tres aspectos prioritarios en su establecimiento de los indicados.	X X X

Pregunta	Infraestructura	Académicas	Gestión
Según su opinión ¿cuál es la necesidad más importante de solucionar en este establecimiento? (Marque una X)		X Creación de otras áreas	

Pregunta	Infraestructura	Académicas	Gestión
¿Con cuáles de las necesidades prioritarias del establecimiento se va a comprometer el Centro de Alumnos? (Marque una X)			X Apoyo a los estudiantes

Estas son las evaluaciones aplicadas en terreno, en los diferentes establecimientos de la Comuna.

CAPITULO XI PRESUPUESTO

PROYECTO DE PRESUPUESTO

PROYECCION DEL GASTO

21	Gastos en Personal	342.385.398.-
21.01	Personal de Planta	234.098.890.-
21.01.001	Sueldos y sobresueldos	
21.01.001.001	Sueldo base	68.563.202.-
21.01.001.002	Asignación de antigüedad	51.201.536.-
21.01.001.004	Asignación de zona	53.518.097.-
21.01.001.009.01	Asignación 19.410	2.545.616.-
21.01.001.014	Asignación compensatoria	63.504.-
21.01.001.019	Asignación de responsabilidad	7.452.194.-
21.01.001.028	Asignación de Des. En cond. Difíciles	15.847.087.-
21.01.001.031	Asig.de perfeccionamiento	4.428.005.-
21.01.001.999.01	Bono de Reconoc. Prof.	6.872.821.-
21.01.001.999.02	Bono Incent Prof.	7.907.596.-
21.01.005	Suplencias y reemplazos	5.587.470.-
21.01.002	Aportes del empleador	4.297.180.-
21.01.004.006	Com de servicios en el país	5.814.585.-
21.02.	Personal a contrata	
21.02.001	Sueldo y sobresueldo	36.215.123.-
21.02.001.001	Sueldo base	13.809.549.-
21.02.001.002	Asignación de antigüedad	1.156.982.-
21.02.001.004	Asignación de zona	11.047.643.-
21.02.001.009.01	Asignación 19.410	600.503.-
21.02.001.018	Asignación de Responsabilidad	1.064.599.-
21.02.001.027	Asig. Desempeño en cond. Difíciles	3.367.111.-
21.02.001.030	Asig. De perfeccionamiento	4.939.-
21.02.001.999.01	Bono de Recon. Profesional	1.994.467.-
21.02.002	Aportes del Empleador	720.644.-
21.02.004.006	Com. De serv. En el país	622.991.-
21.02.005.	Suplencias y reemplazos	1.396.868.-
21.02.999.01	Otros (S.I.S)	464.827.-

.21.02.004	Remuneraciones reguladas por Código del trabajo.	72.035.385.-
21.02.004.001	Sueldos	54.842.255.-
21.02.004.003	Remuneraciones variables	1.976.058.-
21.02.004.999	Ley 19.464	2.477.664.-
21.02.004.002	Aporte empleador	2.267.459.-
21.02.004.006	Com. De servicio país	8.468.273.-
21.02.004.999	Otros (S.I.S)	1.462.558.-
21.02.004.005	Reemplazos	541.118.-
22.	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
22.01	Alimentos y bebidas para personas	
22.01.001	Raciones escuelas y liceos	28.320.000.-
22.01.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	
22.01.007.001	Materiales y util. De aseo escuelas y liceo	2.730.000.-
22.01.007.002	Materiales y útiles de aseo dirección	210.000.-
22.01.009	Insumos y repts computadores	2.100.000.-
22.01.010	Materiales para rep de inmuebles	9.030.000.-
22.03.001	combustibles y lubricantes para vehículos	13.807.500.-
22.04.001	Materiales de oficina	2.520.000.-
22.05.	SERVICIOS BASICOS	
22.05.001	electricidad	1.260.000.-
22.05.002	agua	10.000.-
22.05.999	teléfonos	600.000.-
22.05.999.01	Internet	8.760.000.-
22.05.999.02	calefacción	746.000.-
22.05.999.03	fumigación	4.500.000.-
22.06.999	Otros Gastos	26.887.668.-
	Actividades SEP	35.078.976.-
TOTAL GASTOS		\$478.945.542.-

PROYECCION DE INGRESOS

05	TRANSFRENCIAS CORRIENTES	
05.03.003.	SUBVENCIONES	438.501.871
05.03.101.001	APORTE MUNICIPAL	34.433.030
05.03.099	OTROS INGRESOS	5.910.641
	SALDO INICIAL DE CAJA	100.000
TOTAL INGRESOS		\$478.945.542.-

Fundamentación de los Gastos 2011

A.- Gastos en Personal:

1.- Personal Adscrito a los Establecimientos:

Se contempla la dotación existente, más la contratación de los reemplazos docentes que se necesitan en la Comuna, Inspectores y Auxiliares de Servicios Menores. En dichos gastos están contemplados los reajustes correspondientes al Sector Público que se hace efectivo a contar del 1° de Diciembre del cada año..

2.- Personal Administrativo del DAEM:

Se contempla la planta existente, más la contratación de un Asesor Jurídico.

B.- Gastos de Funcionamiento:

RACIONES ALIMENTICIAS

Considera la alimentación tipo hogar de los alumnos internados de las Escuelas de Chujlluta y Visviri.

PLANES DE MEJORAS SEP AÑO 2011

Implementación de Planes de Mejora en todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, cuyo monto corresponde a un 100% de lo realmente percibido por dicho concepto.

MATERIALES DE OFICINA

Incluye la adquisición de materiales de oficina para el Departamento de Educación y Escuelas de la Comuna.

MATERIALES DE ASEO

Se incluyen gastos e insumos de aseo e higiene de los alumnos internos y externos y de la mantención de los recintos.

CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Considera al personal Docente, Administrativo y Asistentes de la Educación del Departamento de Educación del Municipio.

PASAJES Y TRASLADOS

Incluye al personal Docente, Administrativo y Asistentes de la Educación del Departamento de Educación, que por motivo de convocatoria debidamente respaldada deben trasladarse al lugar del encuentro o que por motivo de perfeccionamiento deben desplazarse de su lugar habitual de trabajo.

MANTENCION Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

Los gastos de este ítem son requeridos permanentemente por las Unidades Educativas producto de las inclemencias climáticas o de reposiciones parciales, dichos montos varían de acuerdo al número de matrícula de los establecimientos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En este ítem se presupuestó lo siguiente:

- Celebraciones:

- Día del Carabinero
- Combate Naval de Iquique
- Día de la Madre
- Día del Padre
- Día del Niño
- Natalicio Bernardo O'Higgins
- Fiestas Patrias
- Finalización Año Escolar

- Juegos Comunes Escolares

- Participación Cueca Escolar Regional

ARRIENDO DE VEHÍCULOS

Se consideró el traslado de los alumnos de la comuna en la participación de eventos en donde deben asistir todos o la gran mayoría como salud escolar, desfile en la ciudad de Arica. También por eventuales desperfectos que sufran los vehículos del DAEM y deban superarse esas emergencias.

PROYECTOS EDUCATIVOS

Se consideró ejecutar a lo menos dos mini proyectos en las escuelas uní docentes y de cuatro iniciativas en las poli docentes, en aquellos temas que permitan mejorar la calidad educativa.

INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS

Se consideró el pago mensual del uso de Internet en tres escuelas de la comuna, puesto que la instalación de este servicio se encuentra programada y financiada con recursos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión previsto para el año 2010, lo que permitirá el funcionamiento normal de Internet.

INSUMOS COMPUTACIONALES

Aquí se considera la adquisición de software, programas y abastecimiento básico para el funcionamiento de los computadores en todas las unidades educativas de la jurisdicción.

CALEFACCIÓN

Considera la adquisición de gas para todas las escuelas de la comuna y en forma especial para los dos internados que hay en la comuna, como así mismo la oficina del DAEM en la localidad de Visviri.

FUMIGACIÓN DE ESCUELAS

Es un monto asignado a la contratación de servicios autorizados de fumigación, de conformidad a la normativa sanitaria y a la higiene ambiental de los establecimientos.

COMBUSTIBLE

En este ítem se consideró el combustible que requiere el Departamento de Educación para el cumplimiento de sus funciones, como traslado de alumnos, supervisión a los establecimientos, desplazamiento de profesores, personal, etc.

MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS

En esta partida se considera las reparaciones de los vehículos del Departamento de Educación, además de la adquisición de repuestos y neumáticos como también los permisos de circulación y revisiones técnicas.

VESTUARIO Y CALZADO DE ALUMNOS

Este ítem considera uniforme escolar completo para todos los alumnos de la comuna.

MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES

Este ítem contempla la reparación y mantención de todos los equipos computacionales de las escuelas y del DAEM como también la compra de repuestos o cambios de piezas.

CONSUMO BÁSICO

En este ítem se consideró el gasto de telefonía móvil que realiza el DAEM, y el consumo de energía eléctrica de cinco escuelas ubicadas en el sector carretera.

OTROS

Aquí se consideraron los siguientes gastos:

- Celebración del Día del Profesor
- Adquisición de ropa de trabajo a todo el personal del DAEM
- Reposición de ropa de cama y accesorios de los internados de la comuna.

C.- Adquisición de Activos No Financieros:

Este año se presupuesto la adquisición de un sillón dental móvil, que facilitara la atención de los alumnos y comunidad en general, puesto que la Dentista hará el recorrido por localidades, aumentando la cantidad de tratantes, lo que a la vez nos permitirá ahorrar en lo que concierne a gastos de traslados.

El financiamiento para la adquisición de este sillón dental se hará conjuntamente con el Departamento de Salud del Municipio quién optará el otro 50% del monto total que demanda dicha adquisición.

DETALLE DE GASTOS ESTIMADOS POR DEPENDENCIAS
PRESUPUESTO AÑO 2011

Escuela N°	Localidad	Gastos Personal	Gastos Funcionamiento	TOTAL
G-32	Ancolacane	17.218.563	2.461.719	19.680.282
G-33	Alcérreca	20.823.880	1.196.306	22.020.186
G-34	Humapalca	16.948.077	2.905.969	19.854.046
G-35	Visviri	78.327.508	44.546.428	122.873.936
G-114	Cosapilla	12.747.008	3.110.794	15.857.802
G-115	Chislluma	18.488.811	3.646.450	22.135.261
G-116	Chujlluta	35.823.784	31.301.851	67.125.635
G-123	Guacoyo	16.900.143	2.455.756	19.355.899
G-125	Colpitas	19.779.604	2.484.871	22.264.475
Internado	Visviri	16.064.723	27.950.800	44.015.523
Internado	Chujlluta	4.153.135	6.499.200	10.652.335
DAEM		85.110.162	8.000.000	93.110.162
TOTALES		342.385.398	136.560.144	478.945.542

PERSONAL ADMINISTRATIVOS

N° ORD.	NOMBRE	CARGO	TIPO CONTRATO	DEPENDENCIA	SUELDO BASE	N° HRS. EXTRAS
1	Eliana Chamaca Garcia	Secretaria	Indefinido	DAEM	370.000	10
2	Alfonso Flores Chura	Enc. Biblioteca	Indefinido	DAEM	305.919	
3	Santos Chura Flores	Conductor	Indefinido	DAEM	294.400	15
4	Humberto Flores Huanca	Auxiliar	Indefinido	DAEM	250.000	
5	Patricia Choquehuanca Nina	Administrativa	Indefinido	DAEM	570.000	5
6	Renato Solar Espinoza	Asesor Jurídico	Plazo Fijo	DAEM	1.000.000	
7	Marisol Paredes Tarqui	Administrativa	Plazo Fijo	DAEM	372.000	
T O T A L					3.162.319	30

Factor Horas Extras = 0,00795454545